



COTOS DE CAZA

en Castilla y León

REGISTRO DE CAPTURAS

Manual de usuario de CAPTURCYL

JULIO 2025

(Versión 4.2 de Android y 4.9 de iOS)

Servicio ofrecido por:

NOS
IMPULSA


**Junta de
Castilla y León**

cese**for**
CORAZÓN FORESTAL, espíritu investigador

Índice

1. Flujo del sistema de control	3
2. Registro y acceso a CAPTURCYL.....	4
2.1. ¿Cómo crear una nueva cuenta?	5
2.2. ¿Cómo recuperar una cuenta cuando se pierde la contraseña?	9
3. Menú genérico de CAPTURCYL	11
3.1 Pestaña <i>INICIO</i>	12
3.1.1 Subpestaña <i>Mis cotos</i>	12
3.1.2 Subpestaña <i>Mapa</i>	13
3.1.3 Subpestaña <i>Avisos</i>	14
3.2 Pestaña <i>AUTORIZACIONES</i>	16
3.2.1 Subpestaña <i>Vigentes</i>	17
3.2.2 Subpestaña <i>Histórico</i>	21
3.3 Pestaña <i>CAPTURAR</i>	22
3.4 Pestaña <i>CUADERNO</i>	32
3.5 Pestaña <i>MIS DATOS</i>	35
3.5.1 Subpestaña <i>Tutoriales</i>	36
3.5.2 Subpestaña <i>Soporte</i>	36
3.5.3 Subpestaña <i>Incorporar documentos</i>	36
3.5.4 Subpestaña <i>Cerrar sesión</i>	37
3.5.5 Subpestaña <i>Eliminar cuenta de usuario</i>	37

Autoría	Fundación Cesefor
Fecha de creación	31/07/2025
Versión	Versión 4.2 de Android y 4.9 de iOS
Formato	PDF
Resumen	Sistema de control telemático de capturas en cotos de caza
Fuentes	Cesefor y Junta de Castilla y León

Servicio ofrecido por:

1. Flujo del sistema de control

El sistema de control telemático de capturas consta de dos sistemas de acceso:

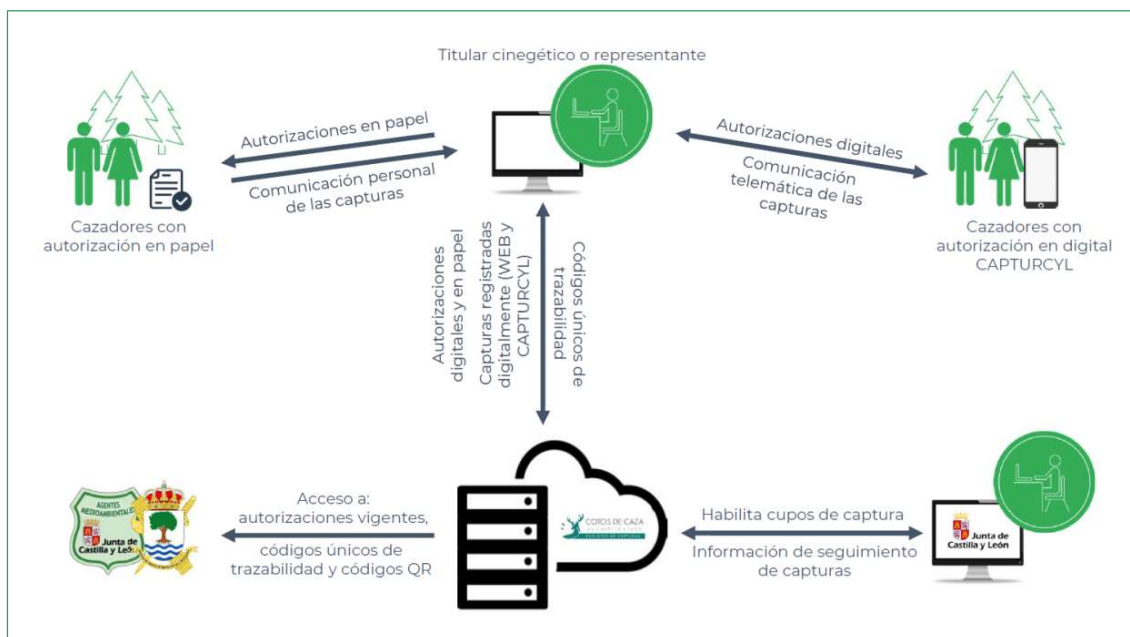
- Aplicación web para titulares cinegéticos, accesible a través de la URL: <https://capturascotos.cazacyl.es>
- Aplicación para cazadores llamada CAPTURCYL, disponible para dispositivos móviles Android (Google Play Store) e iOS (Apple Store).

El control telemático de las capturas del coto de caza se realizará por el titular cinegético o su representante, desde la aplicación web, de tal forma, que los datos incorporados se almacenarán en una única base de datos, a través de la cual, la información debidamente segmentada, llegará a los diferentes usuarios vinculados y seleccionados para cada una de las autorizaciones emitidas.

El titular cinegético deberá realizar a través de esta aplicación web las diferentes autorizaciones que dependiendo de cada caso podrán ser de tipo exclusivamente digital o bien de tipo digital o en papel.

Una vez vinculada la información con los cazadores a través de las autorizaciones, estos podrán:

- Con la autorización digital: acceder a la App móvil, suscribir la misma y registrar sus capturas que se almacenarán en la base de datos del coto de caza.
- Con la autorización en papel: suscribirla y rellenar una serie de campos en la misma comunicando la captura efectuada al titular cinegético quien deberá registrarla a través de la aplicación web para titulares cinegéticos.



Servicio ofrecido por:

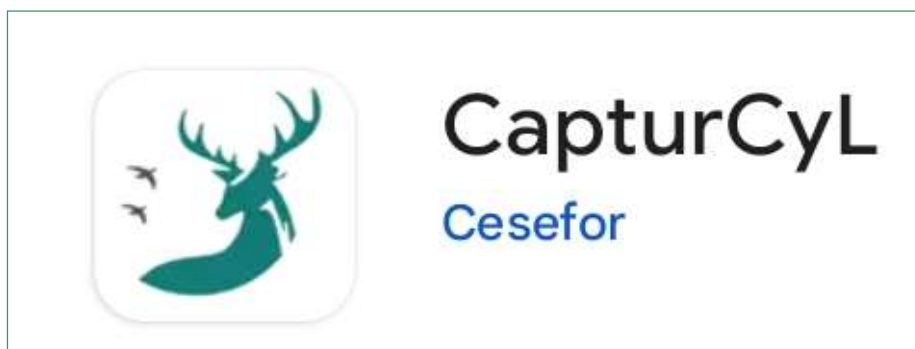
2. Registro y acceso a CAPTURCYL

La aplicación móvil CAPTURCYL (en adelante CAPTURCYL) está dirigida únicamente a los cazadores.

Para utilizar CAPTURCYL por primera vez, el cazador se debe descargar la aplicación de la tienda virtual e instalarla en su dispositivo móvil.

A la aplicación se puede acceder a través de los siguientes enlaces:

- Para sistemas operativos móviles Android (Google Play Store):
<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.cesefor.capturapp&hl=es> 419
- Para sistemas operativos móviles iOS (Apple Store):
<https://apps.apple.com/es/app/capturcyl/id6648781828>



Los requisitos tecnológicos mínimos para poder utilizar la aplicación CAPTURCYL son que el Smartphone disponga de cámara y que el sistema operativo esté actualizado al menos a la siguiente versión:

- En Android mínima versión 5.0
- En iOS mínima versión 13.0

CAPTURCYL se encuentra interconectada con la aplicación web destinada a los titulares cinegéticos, de modo que una vez instalada y antes de crear una nueva cuenta, el cazador deberá haber sido incluido previamente por el titular cinegético en el listado de cazadores asociado al coto de caza en el que pretenda realizar la actividad cinegética.

Por lo tanto, el cazador usuario de CAPTURCYL debe tener en cuenta que es el titular cinegético (usuario de la aplicación web) la persona encargada de incluir inicialmente sus datos como cazador en el sistema de control.

Servicio ofrecido por:

2.1. ¿Cómo crear una nueva cuenta?

Una vez descargada CAPTURCYL, el cazador debe **CREAR NUEVA CUENTA** ¹ para registrarse en la plataforma.



El primer paso una vez se accede a **CREAR NUEVA CUENTA** ¹ es introducir el DNI del cazador (8 dígitos + letra) ².

Para poder crear la nueva cuenta, es condición obligatoria aceptar las condiciones de uso y aviso legal de la aplicación que pueden ser consultadas pulsando sobre **(ver condiciones)** ³, mostrándose en una pantalla nueva para su lectura y consulta por el cazador.

Aceptadas las condiciones ⁴ se pulsa sobre el botón **Validar DNI** ⁵, de tal forma que la aplicación comprobará si ese DNI ha sido dado de alta como cazador en algún coto de caza.

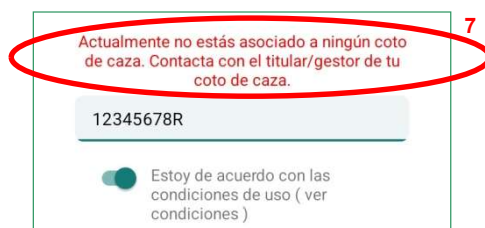
En el caso de haber accedido por error a la opción de dar de alta una nueva cuenta de un cazador, se puede volver al punto anterior pulsando sobre el botón **Volver a inicio** ⁶.

Servicio ofrecido por:



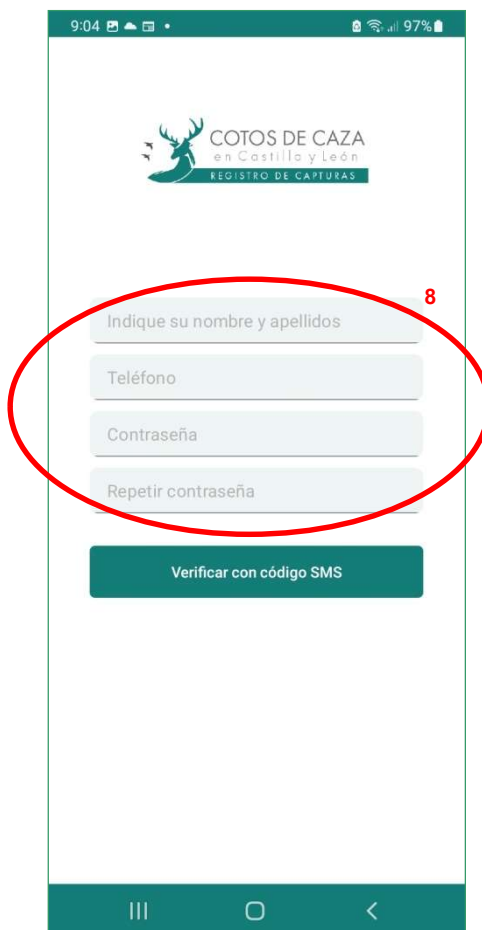
Avisos importantes:

- En aquellos casos en los que el cazador usuario de CAPTURCYL esté dado de alta como usuario de la aplicación web destinada a los titulares cinegéticos, es decir con el mismo DNI, deberá hacer uso de la misma contraseña en las dos aplicaciones.
- En los casos en los que el cazador no esté asociado a un coto de caza, al **Validar DNI** ⁵ aparecerá un mensaje en el que se puede leer: **Actualmente no estás asociado a ningún coto de caza. Contacta con el titular/gestor de tu coto de caza** ⁷.

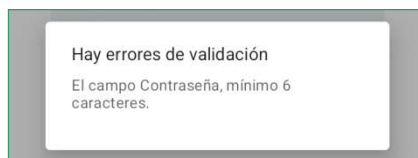


Servicio ofrecido por:

Una vez que se valida el DNI correctamente, el siguiente paso para dar de alta la nueva cuenta del cazador, es completar los siguientes de campos ⁸:



- **Indique su nombre y apellidos:** este campo se cumplimentará con los datos del cazador.
- **Teléfono:** número de teléfono del cazador o del teléfono donde se recibirá el código SMS.
- **Contraseña:** este campo debe contener al menos 6 caracteres. Si la contraseña elegida presenta menos caracteres aparecerá el siguiente mensaje:

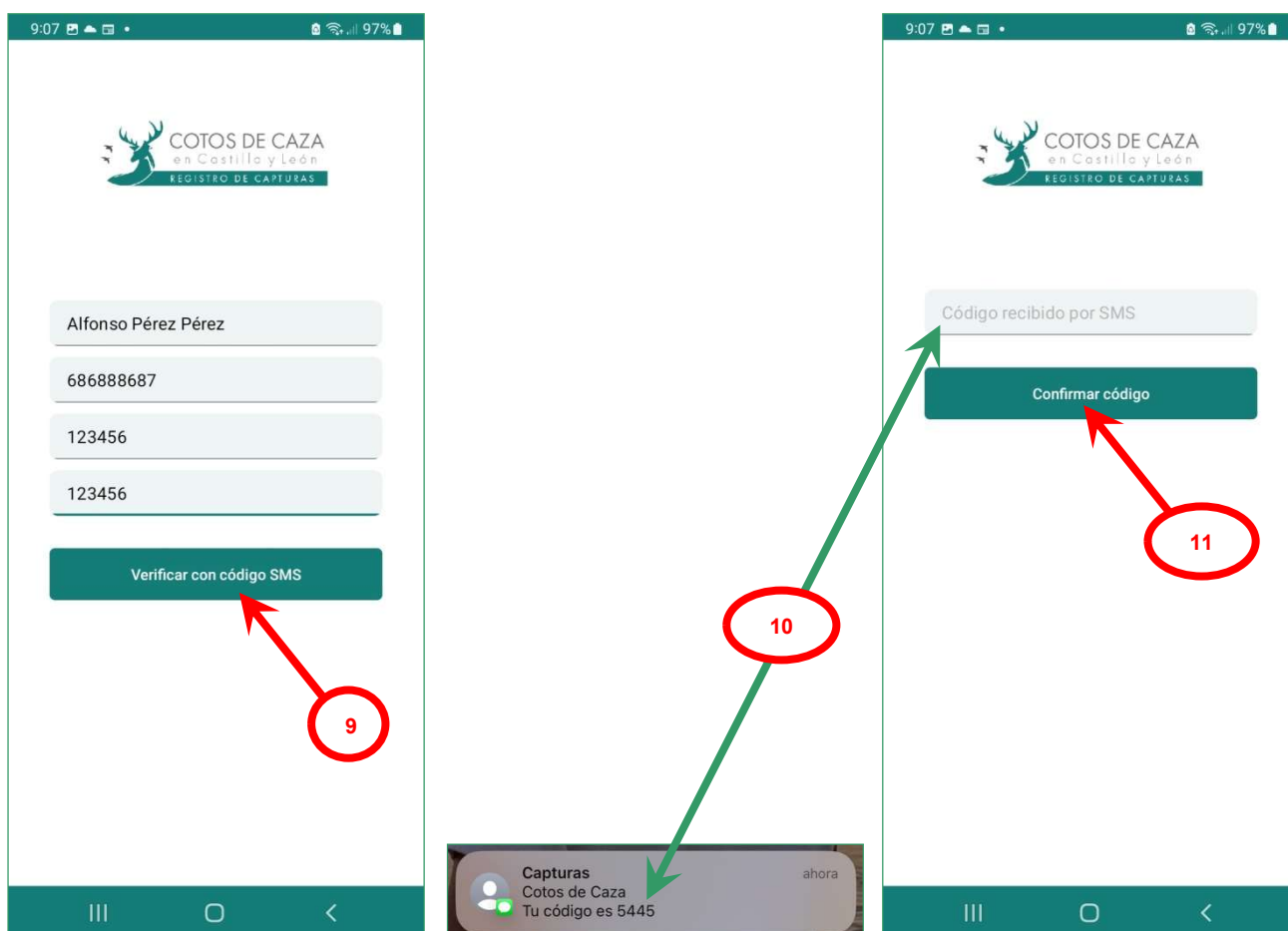


- **Repetir contraseña:** este campo debe de ser similar al anterior.

Completados los campos, el usuario debe pulsar sobre el botón **Verificar con código SMS** ⁹, momento en el que accederá a una nueva pantalla recibiendo por SMS en el

Servicio ofrecido por:

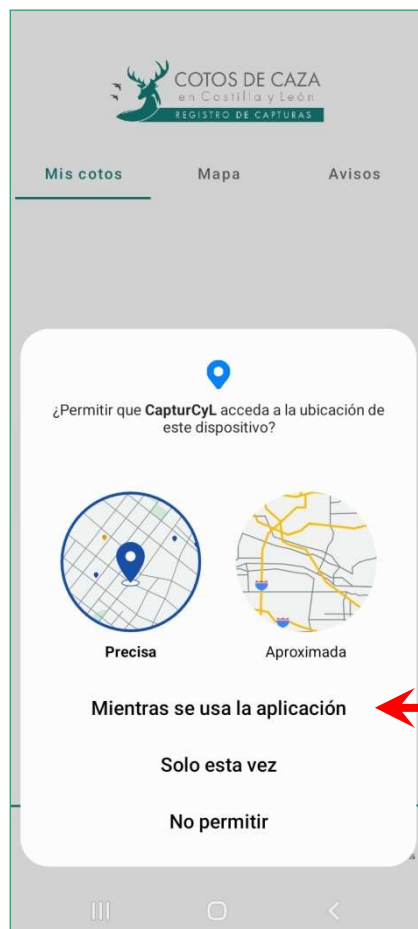
número de teléfono indicado, un código de verificación de la cuenta que estará compuesto de cuatro números ¹⁰. En la nueva pantalla, deberá introducir el código y posteriormente pulsar sobre el botón **Confirmar código** ¹¹.



A partir de este momento, el cazador una vez ha creado su cuenta podrá acceder a CAPTURCYL con su DNI (8 dígitos + letra) y la contraseña elegida.

Cuando se instala por primera vez CAPTURCYL, la aplicación solicita permisos para poder acceder a la ubicación del dispositivo, recomendando seleccionar la opción **Mientras se usa la aplicación** ¹². Como se verá más adelante a lo largo de este manual, la aplicación únicamente registra la ubicación del cazador en el momento de grabar las capturas.

Servicio ofrecido por:



El acceso a su cuenta lo podrá realizar desde cualquier dispositivo móvil que utilice siempre y cuando tenga instalada la aplicación.

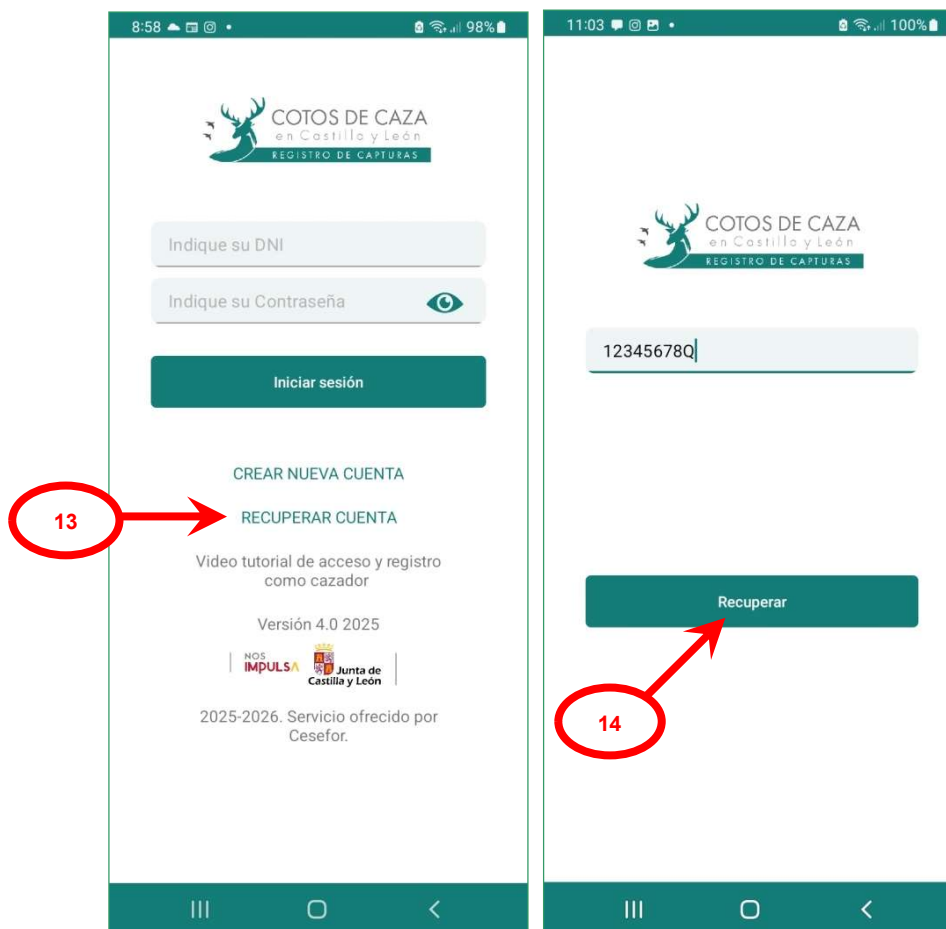
2.2. ¿Cómo recuperar una cuenta cuando se pierde la contraseña?

En los casos en los que el cazador haya podido olvidar la contraseña de su cuenta, se podrá establecer una nueva contraseña pulsando en el botón **RECUPERAR CUENTA** ¹³. En la siguiente pantalla deberá introducir su DNI y pulsar sobre el botón **Recuperar** ¹⁴, momento en el que recibirá un SMS al número de teléfono indicado en el momento en el que se creó la cuenta.

Aviso importante:

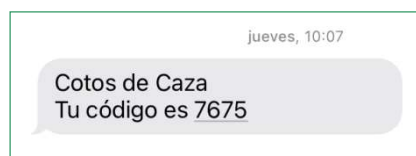
- En aquellos casos en los que por el motivo que sea el cazador ya no disponga del mismo número de teléfono asociado a la cuenta deberá ponerse en contacto con el soporte técnico a través del correo electrónico: soporte@capturascotos.app

Servicio ofrecido por:



Recibido el SMS con un código de cuatro dígitos, se deben completar una serie de campos ¹⁵:

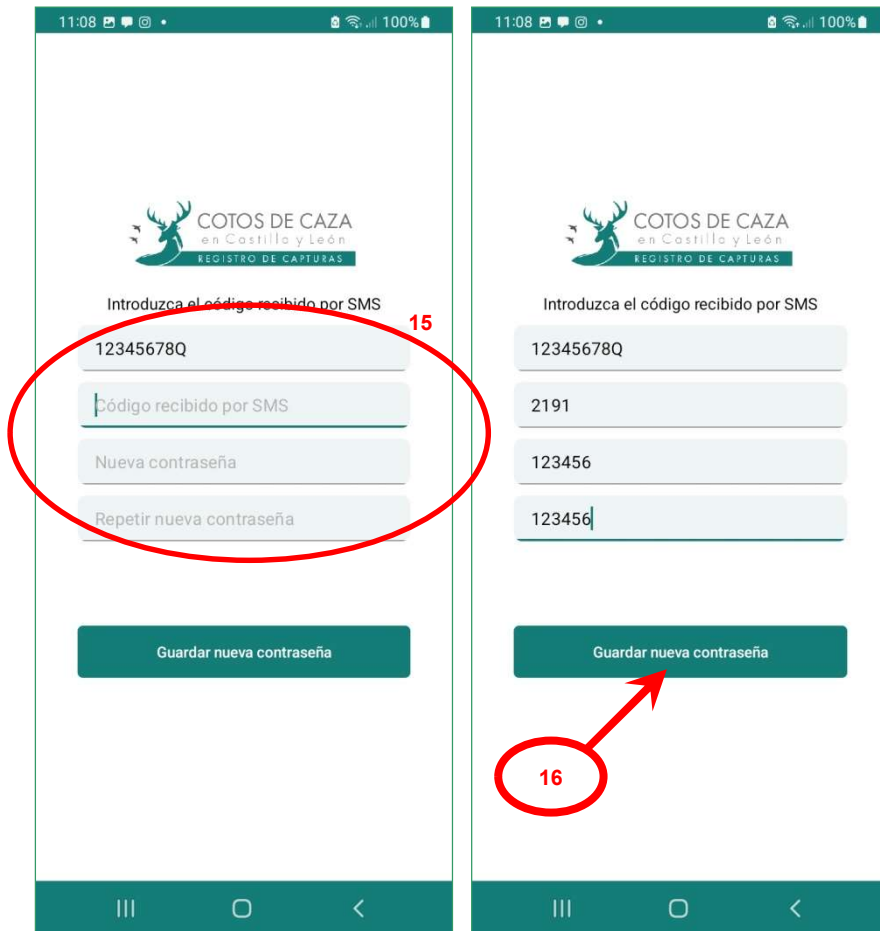
- **Código recibido por SMS:** este campo se cumplimentará con el número formado por cuatro dígitos recibido por SMS al teléfono indicado en el momento de crear la cuenta por primera vez.



- **Nueva contraseña:** este campo debe contener al menos 6 caracteres.
- **Repetir nueva contraseña:** este campo debe de ser similar al anterior.

Finalmente, cumplimentados todos los campos y pulsado en el botón **Guardar nueva contraseña** ¹⁶, el cazador puede volver a utilizar su cuenta de CAPTURCYL.

Servicio ofrecido por:



11:08 100%

COTOS DE CAZA
en Castilla y León
REGISTRO DE CAPTURAS

Introduzca el código recibido por SMS

12345678Q

Código recibido por SMS

Nueva contraseña

Repetir nueva contraseña

Guardar nueva contraseña

15

11:08 100%

COTOS DE CAZA
en Castilla y León
REGISTRO DE CAPTURAS

Introduzca el código recibido por SMS

12345678Q

2191

123456

123456

Guardar nueva contraseña

16

3. Menú genérico de CAPTURCYL

El menú genérico que se despliega en la parte inferior de la pantalla del dispositivo se compone de cinco pestañas:

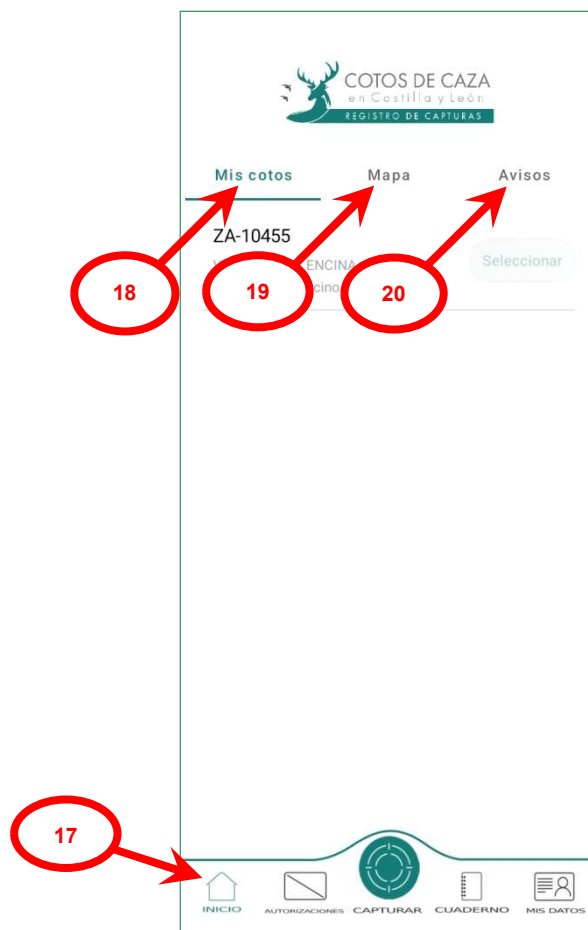
- ✓ **INICIO**
- ✓ **AUTORIZACIONES**
- ✓ **CAPTURAR**
- ✓ **CUADERNO**
- ✓ **MIS DATOS**



Servicio ofrecido por:

3.1 Pestaña **INICIO**

La pestaña **INICIO** ¹⁷, es por defecto la pantalla predefinida al acceder a la aplicación. Esta pantalla contiene tres subpestañas: **Mis cotos** ¹⁸, **Mapa** ¹⁹ y **Avisos** ²⁰.



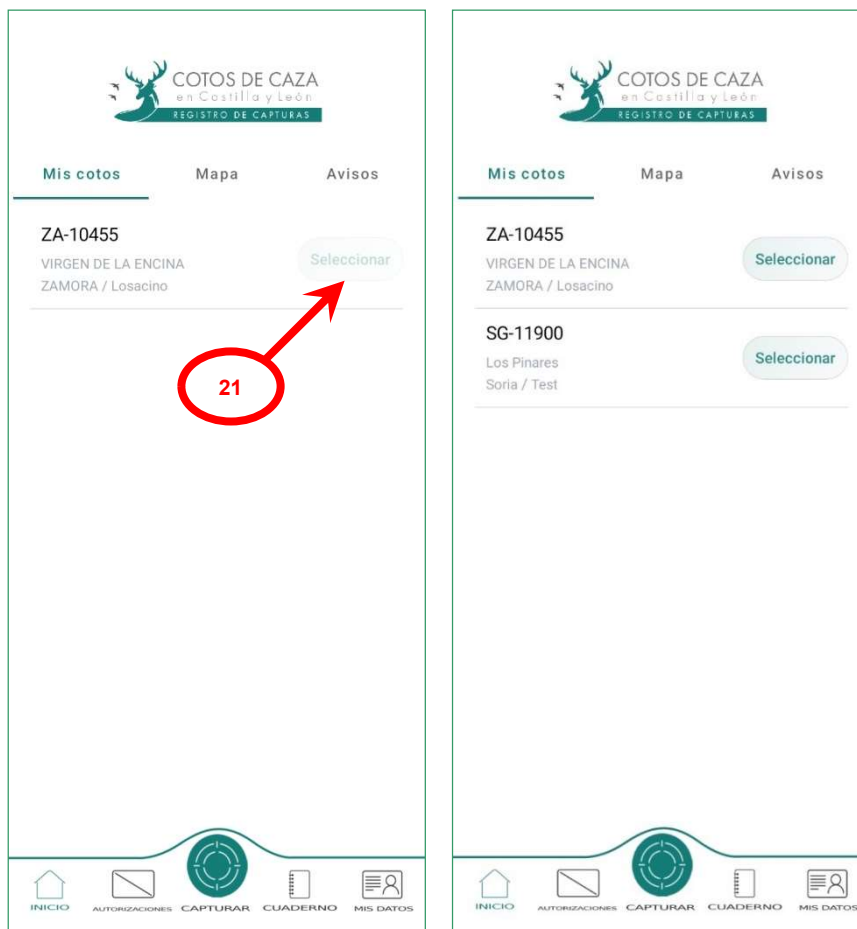
3.1.1 Subpestaña **Mis cotos**

En esta subpestaña aparecen todos los cotos de caza en los que el cazador ha sido incluido como tal. Con el botón **Seleccionar** ²¹, el cazador puede acceder a la información que lo vincula con ese coto de caza y le habilita al resto de funcionalidades asociadas al mismo.

Aviso importante:

- En aquellos casos en los que el cazador aún siendo consciente de haber sido incluido en algún coto de caza nuevo y este coto no figure en el listado de cotos de caza, se recomienda reiniciar la sesión (ver apartado 3.5 Pestaña **MIS DATOS** del manual).

Servicio ofrecido por:



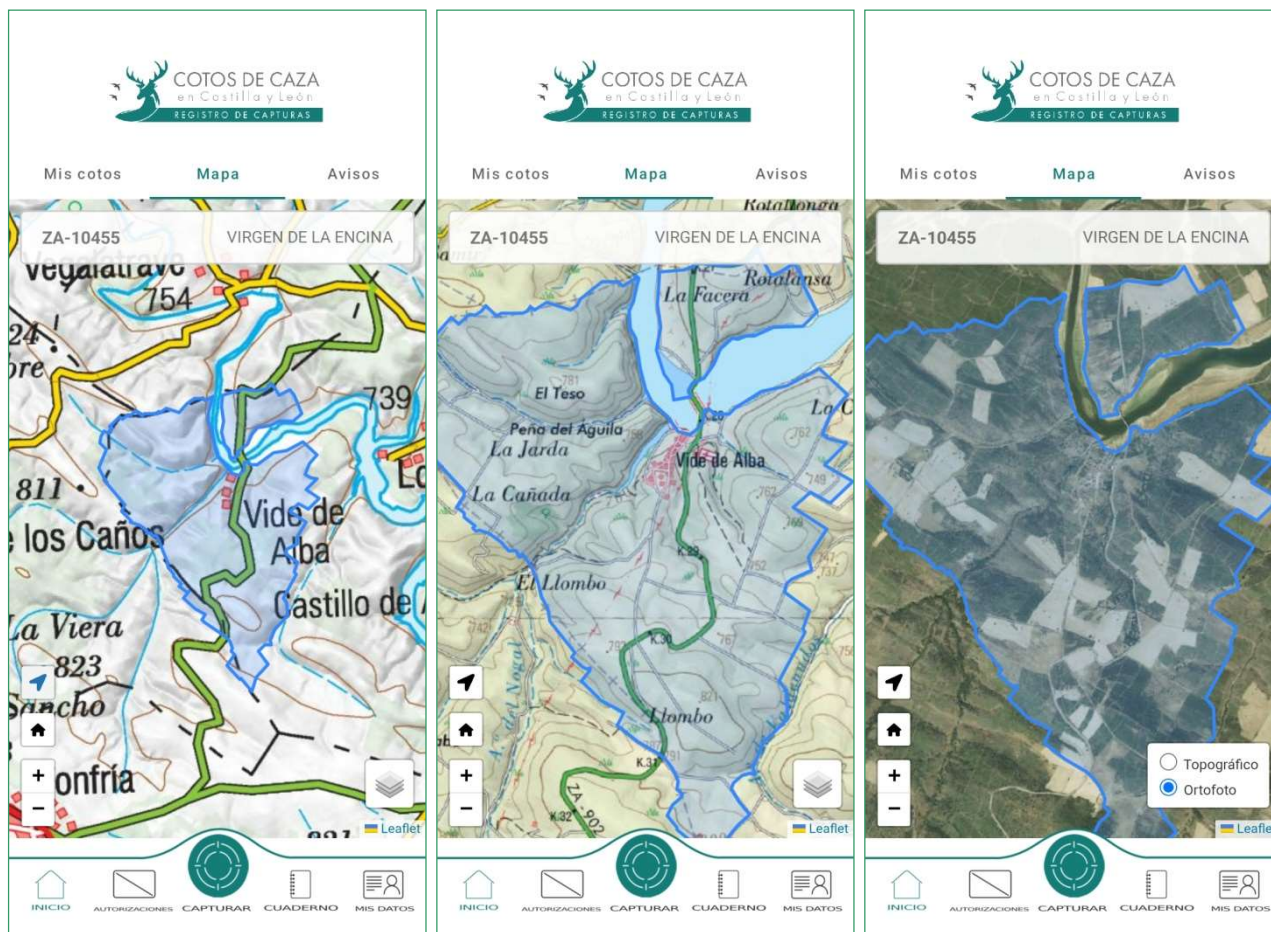
En las figuras anteriores aparecen: en la figura de la izquierda un ejemplo de un cazador que únicamente tiene un coto de caza asociado a su cuenta (ZA-10455) y además lo tiene seleccionado y en la figura de la derecha otro cazador que en este caso tiene asociados a su cuenta dos cotos de caza (ZA-10455 y SG-11900) y no tiene seleccionado ninguno de ellos.

3.1.2 Subpestaña *Mapa*

Seleccionado un coto de caza, esta subpestaña permite al cazador, acceder a un visor cartográfico que le muestra los límites del mismo con la posibilidad de visualizar las capas topográficas o las ortofotografías.

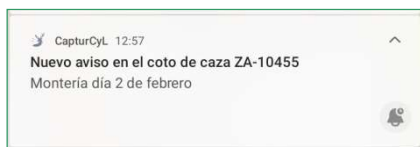
Esta opción es útil en aquellos casos en los que el cazador quiera conocer con exactitud los límites del coto de caza e incluso su ubicación con respecto a los mismos. Esta capa de cotos de caza que muestra la aplicación es la definida como *Caza CyL: terrenos cinegéticos* de descarga gratuita a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECyL).

Servicio ofrecido por:

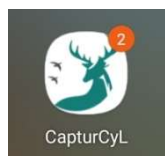


3.1.3 Subpestaña Avisos

Esta subpestaña permite al cazador recibir notificaciones generadas a través de la aplicación web tanto por el titular cinegético del coto de caza como por el administrador de la aplicación. Estos avisos aparecen además como *pop-ups* en el panel de notificaciones en el dispositivo móvil advirtiéndolo de la llegada del mismo y en el icono de la aplicación indicando que tiene avisos pendientes de lectura.



Aviso en el panel de notificaciones



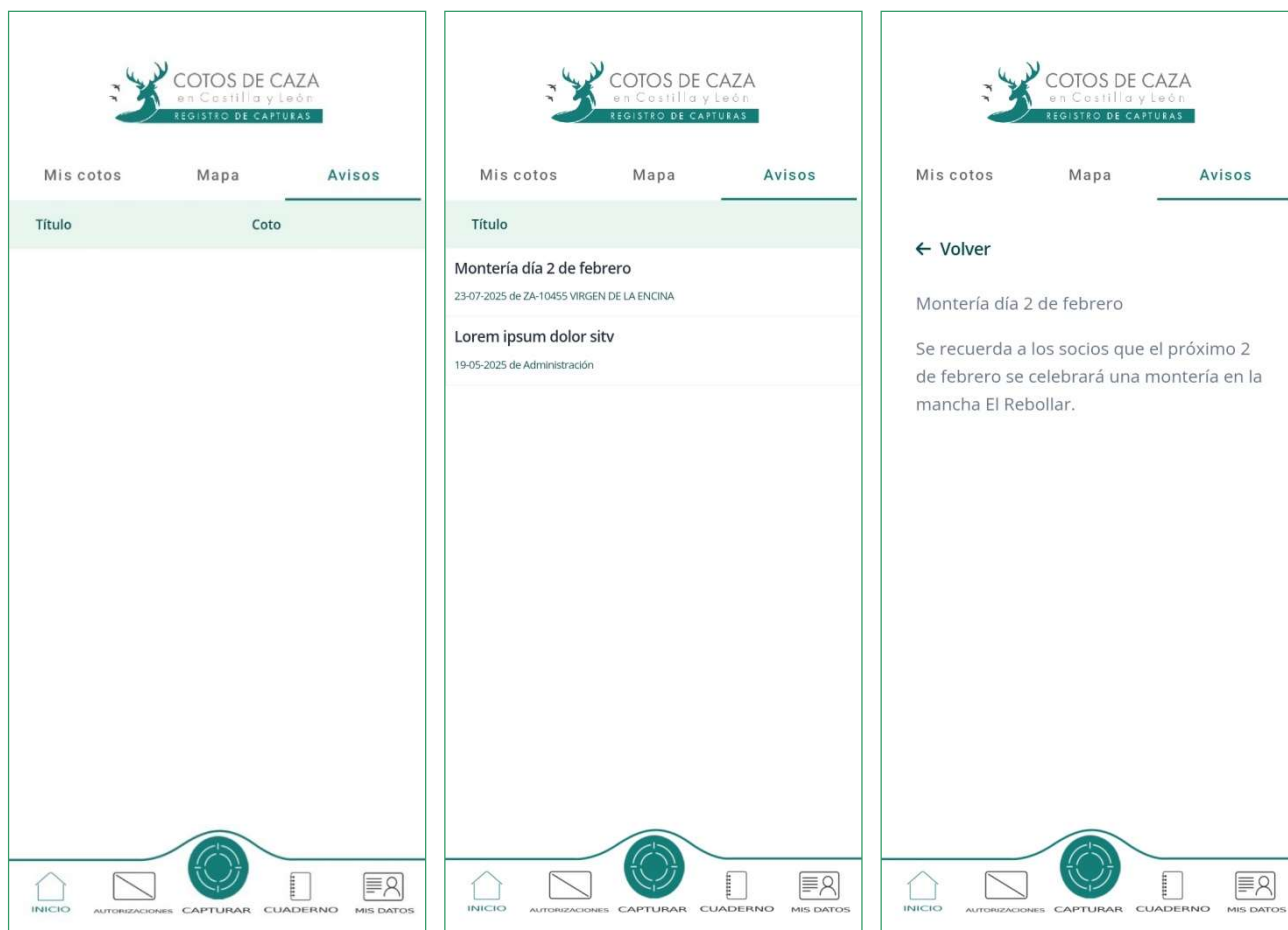
Aviso en el icono de la aplicación

Los avisos que genere el titular cinegético podrán contener cualquier eventualidad que considere comunicar a los cazadores usuarios de CAPTURCYL.

Servicio ofrecido por:

Los avisos generados por el administrador de la aplicación podrán ser de varios tipos, destacando los siguientes:

- Avisos genéricos: se trata de una notificación a raíz de cualquier eventualidad en las condiciones de caza, estado poblacional de una especie, aparición de alguna enfermedad, etc. En estos casos, la aplicación envía un aviso al buzón de avisos del cazador, en el que pone en su conocimiento cualquier circunstancia sobrevenida.
- Avisos por superar el coeficiente de alerta: cuando las capturas de una especie cinegética de caza menor alcanzan el porcentaje fijado del mismo, el sistema de manera automática envía un aviso al buzón de avisos del cazador, en el que pone en su conocimiento que se ha alcanzado o superado el porcentaje fijado.
- Avisos por alcanzar el cupo fijado para una especie: cuando las capturas de una especie cinegética de caza menor alcanzan el cupo fijado para el coto de caza, el sistema de manera automática envía un aviso al buzón de avisos del cazador, en el que pone en su conocimiento que se ha alcanzado este cupo.



En las figuras anteriores aparecen:

Servicio ofrecido por:

- En la figura de la izquierda un ejemplo de un cazador que no tiene ningún aviso.
- En la figura central, un cazador que tiene dos avisos, uno del titular del coto de caza matrícula ZA-10455 (**Montería día 2 de febrero**) y otro del administrador (**Lorem ipsum dolor sitv**).
- En la figura de la derecha el mensaje que contiene el aviso enviado por el titular del coto de caza matrícula ZA-10455 que se despliega cuando se pincha sobre el título del aviso.

3.2 Pestaña **AUTORIZACIONES**

En la pestaña **AUTORIZACIONES**²² se recogen todas las autorizaciones realizadas por el titular del coto de caza. Esta pantalla contiene dos subpestañas: **Vigentes**²³ e **Histórico**²⁴.



La pestaña dispone de un filtro²⁵ que permite visualizar todas las autorizaciones o seleccionar exclusivamente las autorizaciones para un coto de caza determinado.

Servicio ofrecido por:

3.2.1 Subpestaña Vigentes

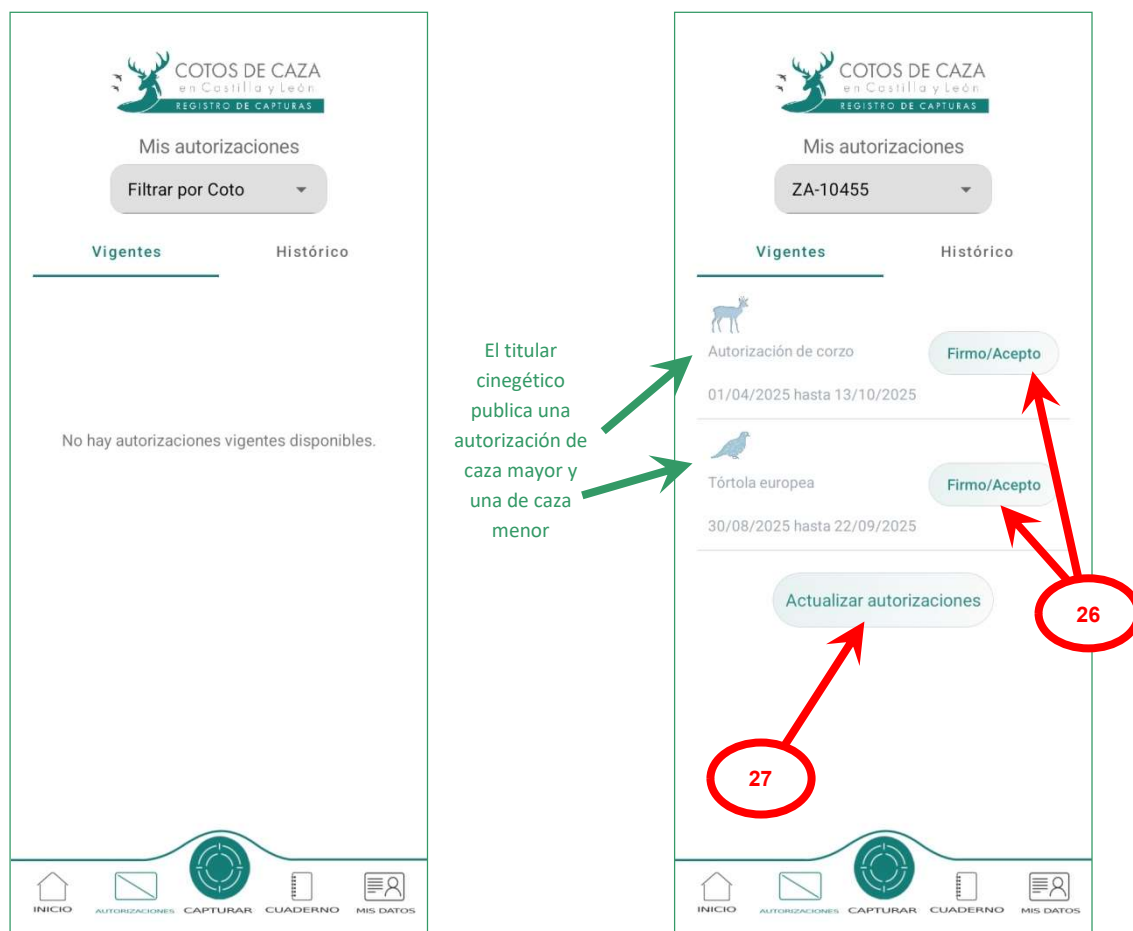
Como su propio nombre indica, en la subpestaña **Vigentes** aparecen todas las autorizaciones en vigor.

Cuando el titular cinegético realiza una autorización a favor de un cazador esta se incorpora de forma automática a la aplicación CAPTURCYL.

Aviso importante:

- El dispositivo móvil en el que se aloje la aplicación CAPTURCYL debe disponer de cobertura de internet para poder descargar de manera automática cualquier tipo de autorización a favor del cazador.

En cumplimiento del artículo 12.4 de la Ley 4/2021, de 1 de julio, de Caza y de Gestión Sostenible de los Recursos Cinegéticos, para poder hacer uso de cualquier autorización emitida por el titular cinegético, el cazador debe suscribirla mediante la acción de pulsar el botón **Firmo/Acepto** ²⁶.



El botón **Actualizar autorizaciones** ²⁷ permite realizar una actualización manual de las autorizaciones del cazador.

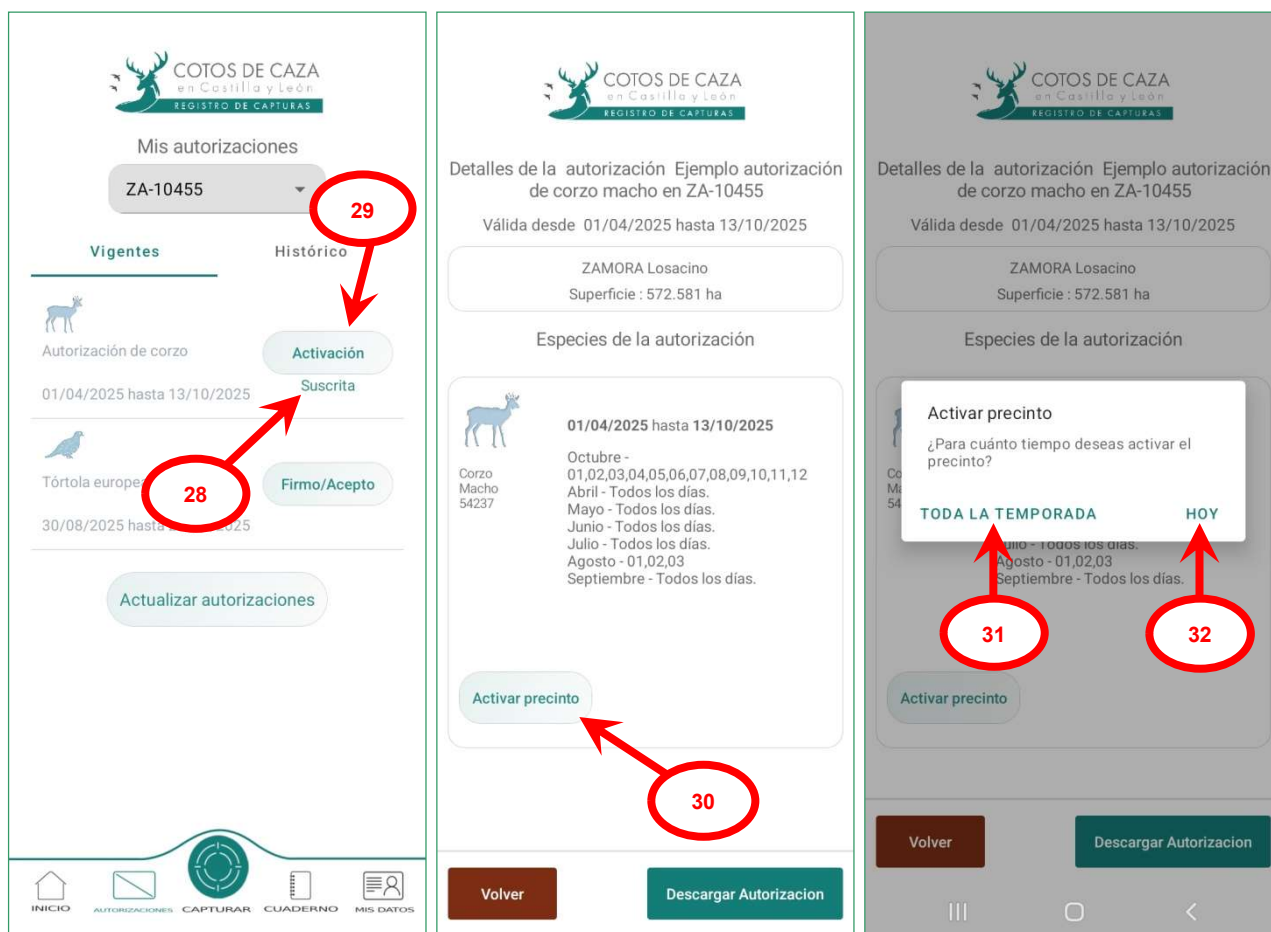
Servicio ofrecido por:

Autorizaciones para ciervo, corzo, cabra montés, rebeco, gamo y muflón:

Estas especies tienen un código único de trazabilidad (precinto) prefijado conforme al plan cinegético aprobado, además de necesariamente tener que suscribir previamente la autorización ²⁸, el cazador debe activar el precinto.

El proceso de activación de un precinto se resume en tres pasos:

1. Pinchar en el botón **Activación** ²⁹.
2. En la siguiente pantalla, pinchar en el botón **Activar precinto** ³⁰.
3. Por último, elegir el periodo que queremos tener activo el precinto: **TODA LA TEMPORADA** ³¹ o solamente en el día de **HOY** ³² (opción hasta las 23:59 del día de activación).



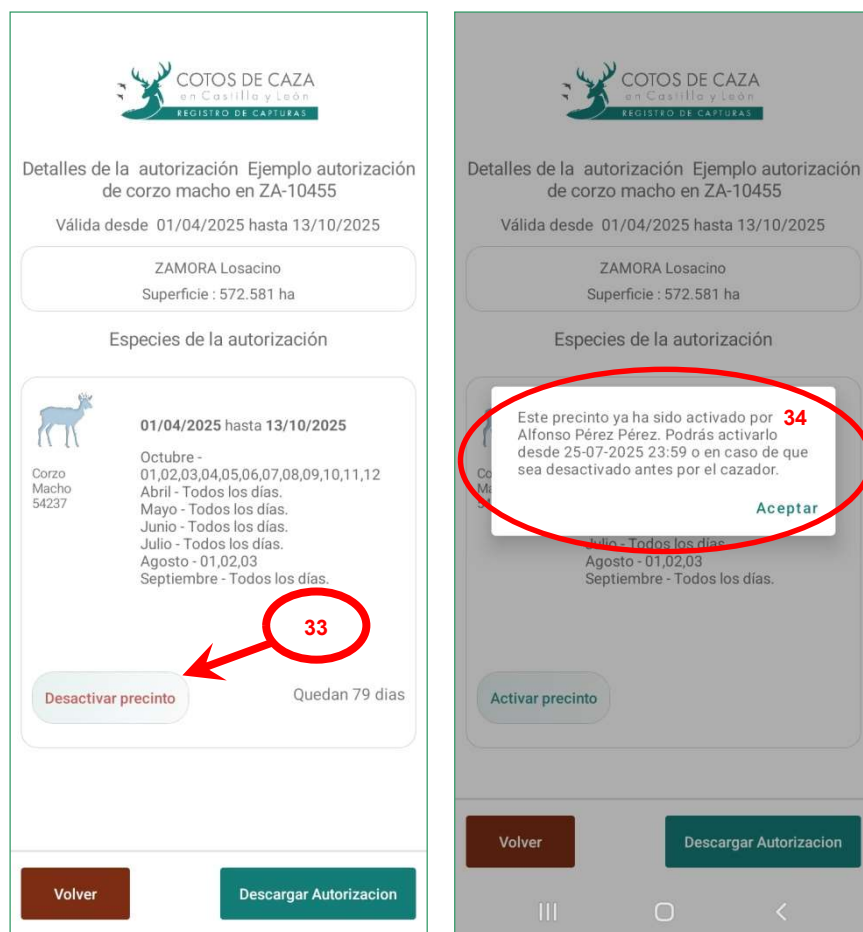
Avisos importantes:

- La activación no implica que el cazador vaya a cazar inmediatamente, se puede activar desde el momento en el que se reciba en la cuenta CAPTURCYL del cazador.

Servicio ofrecido por:

- La función de activación permite que varios cazadores compartan un mismo precinto bajo la restricción de que únicamente un cazador puede tener el precinto activado.
- Para la activación o desactivación de un precinto es necesario que el dispositivo disponga en ese momento de conexión a internet. La activación de un precinto no implica ningún tipo de geolocalización del dispositivo móvil.

CAPTURCYL permite al cazador que tiene activado un precinto, desactivarlo en cualquier momento a través del botón **Desactivar precinto** ³³. Por otro lado, si un cazador pretende activar un precinto compartido que ya ha sido activado por otro cazador, en el momento que pretenda activarlo aparece una ventana emergente advirtiéndole quien lo tiene activado ³⁴.



Por último, desde la pantalla de activación/desactivación de la especie cinegética, el cazador tiene acceso a la autorización emitida, que previamente a suscrito a través del botón **Firmo/Acepto**, en formato digital y que puede descargar a través del botón **Descargar Autorización** ³⁵.

Servicio ofrecido por:


Detalles de la autorización Ejemplo autorización de corzo macho en ZA-10455

Válida desde 01/04/2025 hasta 13/10/2025

ZAMORA Losacino
Superficie : 572.581 ha

Especies de la autorización


Corzo Macho 54237

01/04/2025 hasta 13/10/2025

Octubre - 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12
Abril - Todos los días.
Mayo - Todos los días.
Junio - Todos los días.
Julio - Todos los días.
Agosto - 01,02,03
Septiembre - Todos los días.

Desactivar precinto

Quedan 79 días

35

Volver Descargar Autorización

Autorización de corzo temporada de caza 2025-2026
Coto de caza ZA-10455

SDAD. CAZADORES GESTORES DEL TERRITORIO VIRGEN DE LA ENCINA con NIF G49215502 titular del coto de caza con número de matrícula ZA-10455, en base al plan cinegético aprobado, la normativa vigente y conforme a los acuerdos fijados,

AUTORIZA

A Alfonso Pérez Pérez con NIF 12345678Q a la práctica de la caza sostenible en el coto de caza ZA-10455 de acuerdo con las siguientes condiciones y calendario:

Condiciones:

Especie	Código	Modalidad	Cupo total	Nº de jornadas
Corzo Macho	54237	Rececho, Aguado o espera	1	167

Calendario:

Especie	Fecha inicio	Fecha fin	Días hábiles
Corzo Macho 54237	01/04/2025	12/10/2025	Abril: Todos los días. / Mayo: Todos los días. / Junio: Todos los días. / Julio: Todos los días. / Agosto: 01, 02, 03 / Septiembre: Todos los días. / Octubre: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 /

Otras condiciones particulares :

El titular del coto G49215502

El cazador 12345678Q

Avisos importantes:

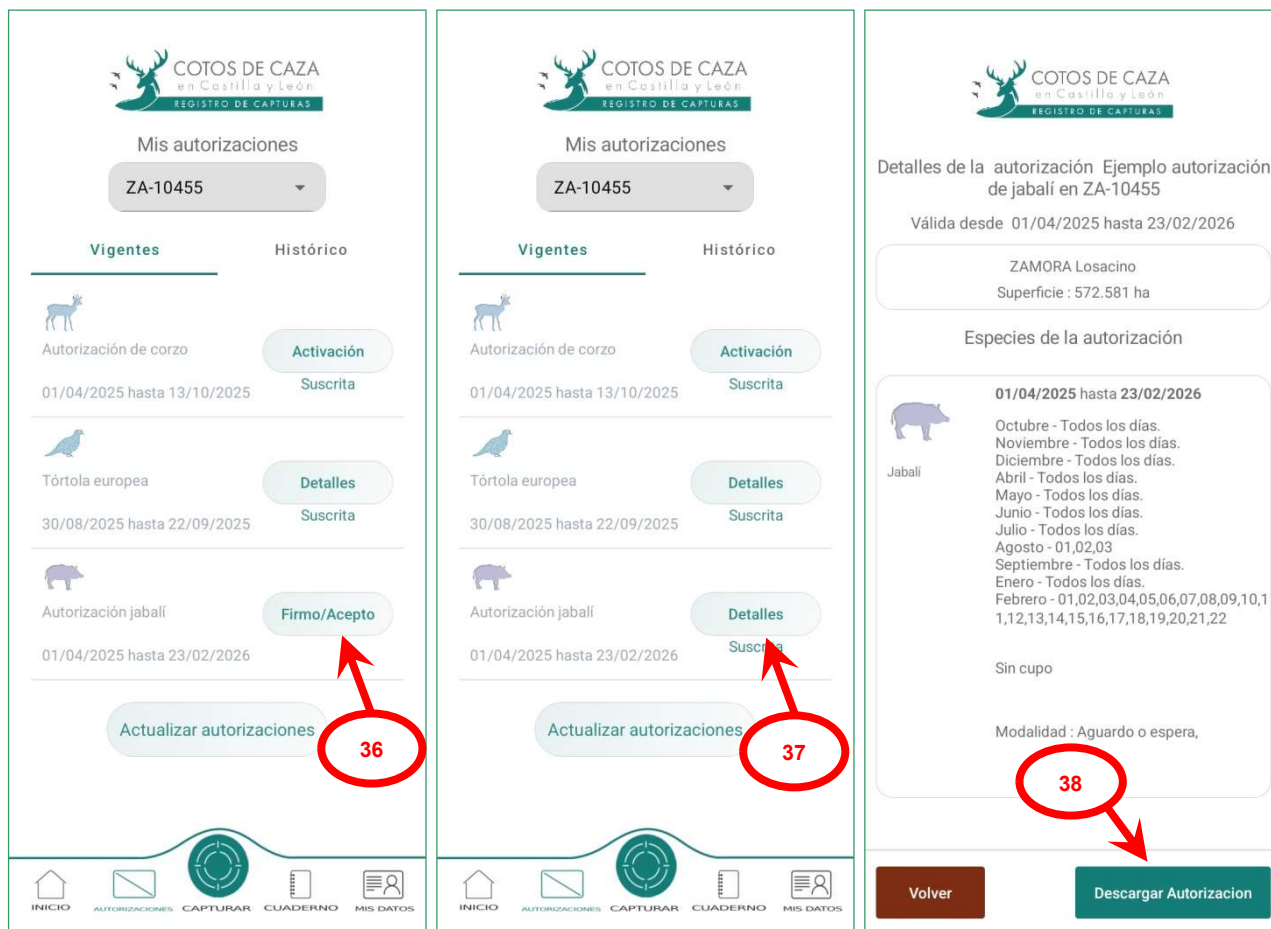
- Para que tengan validez este tipo de autorizaciones durante la acción de caza deben estar suscritas por el cazador a través del botón **Firmo/Acepto** y el precinto este debe estar activado.
- El cazador usuario de la aplicación CAPTURCYL, durante la acción de caza no necesita llevar consigo ninguna autorización en papel de estas especies cinegéticas autorizadas para CAPTURCYL.

Autorizaciones para especies cinegéticas de caza menor y jabalí:

Estas especies no tienen un código único de trazabilidad (precinto) prefijado conforme al plan cinegético aprobado. En estas especies, el código se genera con la grabación de la captura.

Las autorizaciones de estas especies únicamente deben ser suscritas con la acción de **Firmo/Acepto** ³⁶. Una vez suscrita una autorización, se puede consultar la información asociada a la misma a través del botón **Detalles** ³⁷ y obtener la misma en formato digital a través del botón **Descargar Autorización** ³⁸.

Servicio ofrecido por:



COTOS DE CAZA
en Castilla y León
REGISTRO DE CAPTURAS

Mis autorizaciones
ZA-10455

Vigentes **Histórico**

Autorización de corzo
01/04/2025 hasta 13/10/2025
Activación
Suscrita

Tórtola europea
30/08/2025 hasta 22/09/2025
Detalles
Suscrita

Autorización jabalí
01/04/2025 hasta 23/02/2026
Firmo/Acepto
Actualizar autorizaciones

COTOS DE CAZA
en Castilla y León
REGISTRO DE CAPTURAS

Mis autorizaciones
ZA-10455

Vigentes **Histórico**

Autorización de corzo
01/04/2025 hasta 13/10/2025
Activación
Suscrita

Tórtola europea
30/08/2025 hasta 22/09/2025
Detalles
Suscrita

Autorización jabalí
01/04/2025 hasta 23/02/2026
Detalles
Suscrita

COTOS DE CAZA
en Castilla y León
REGISTRO DE CAPTURAS

Detalles de la autorización Ejemplo autorización de jabalí en ZA-10455

Válida desde 01/04/2025 hasta 23/02/2026

ZAMORA Losacino
Superficie : 572.581 ha

Especies de la autorización

Jabalí
01/04/2025 hasta 23/02/2026
Octubre - Todos los días.
Noviembre - Todos los días.
Diciembre - Todos los días.
Abril - Todos los días.
Mayo - Todos los días.
Junio - Todos los días.
Julio - Todos los días.
Agosto - 01,02,03
Septiembre - Todos los días.
Enero - Todos los días.
Febrero - 01,02,03,04,05,06,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22
Sin cupo
Modalidad : Aguado o espera,
Volver
Descargar Autorización

Avisos importantes:

- Para que tengan validez este tipo de autorizaciones durante la acción de caza deben estar suscritas por el cazador a través del botón **Firmo/Acepto**.
- El cazador usuario de la aplicación CAPTURCYL, como en el caso anterior, durante la acción de caza no necesita llevar consigo ninguna autorización en papel para la especie jabalí ni para aquellas especies de caza menor que, en su caso, establezca la normativa sectorial.

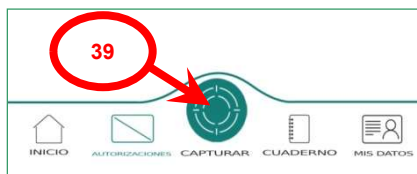
3.2.2 Subpestaña *Histórico*

En esta subpestaña de manera automática se guardan todas las autorizaciones que han sido anuladas o cuya vigencia a terminado.

Servicio ofrecido por:

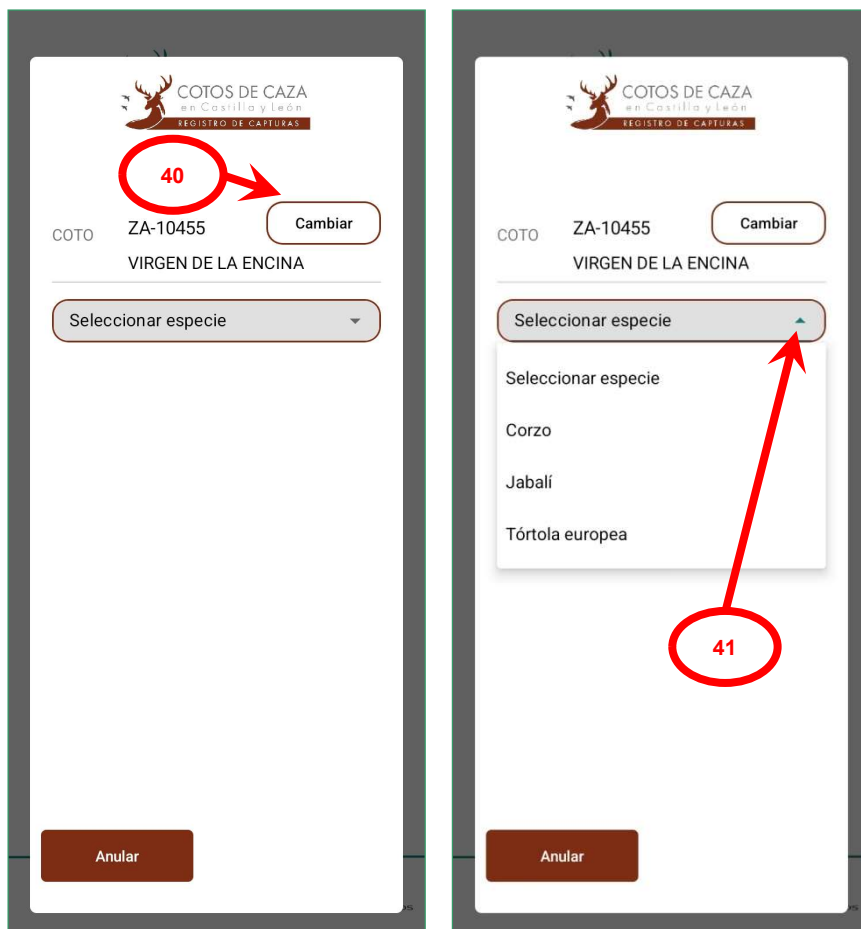
3.3 Pestaña **CAPTURAR**

La pestaña **CAPTURAR** ³⁹ solamente la utilizará el cazador en el momento en el que tenga que grabar la captura de alguna especie cinegética en las condiciones establecidas por la normativa.



Al pulsar sobre esta pestaña, se abre una ventana nueva que permite:

- Elegir el coto de caza con el botón **Cambiar** ⁴⁰. Para aquellos casos en los que disponga de autorizaciones en más de un coto de caza.
- Elegir la especie capturada con el botón **Seleccionar especie** ⁴¹. Este botón permite elegir la especie cinegética objeto de autorización digital para CAPTURCYL.



Servicio ofrecido por:

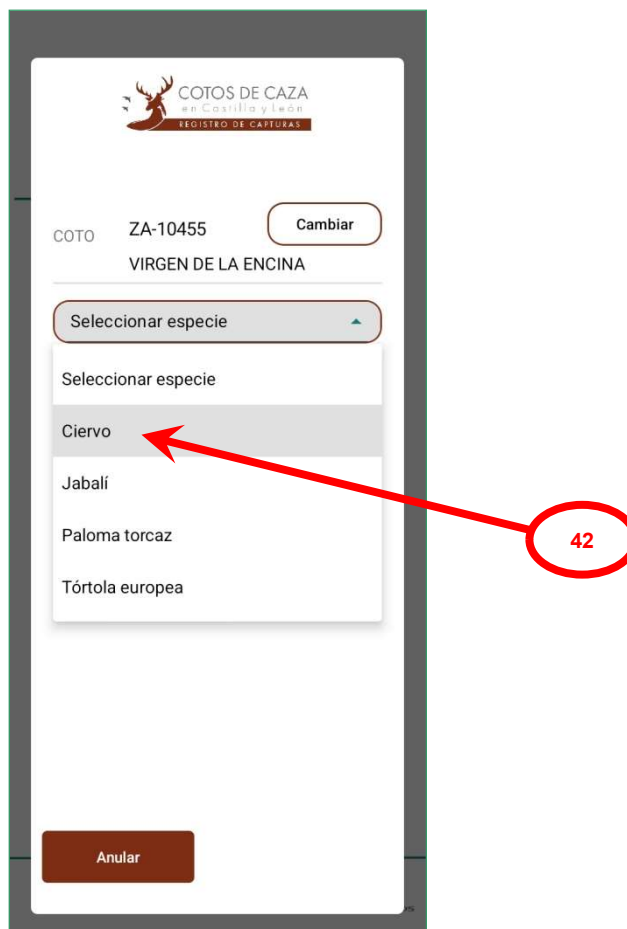
Avisos importantes:

- Para poder grabar capturas es condición obligatoria haber suscrito la autorización a través del botón **Firmo/Acepto**, de lo contrario no se podrán grabar las capturas referidas a una autorización sin suscribir.
- Además de lo anterior, en el caso de las especies de caza mayor con código único de trazabilidad (precinto) prefijado conforme al plan cinegético aprobado, es condición obligatoria para poder grabar la captura tener el precinto activado.

Grabar capturas de ciervo, corzo, cabra montés, rebeco, gamo y muflón:

En las especies provistas de código único de trazabilidad (precinto) prefijado, una vez producida la captura y sin mover la pieza ni independizar el trofeo del resto del animal, el cazador debe seguir los siguientes pasos para grabarla:

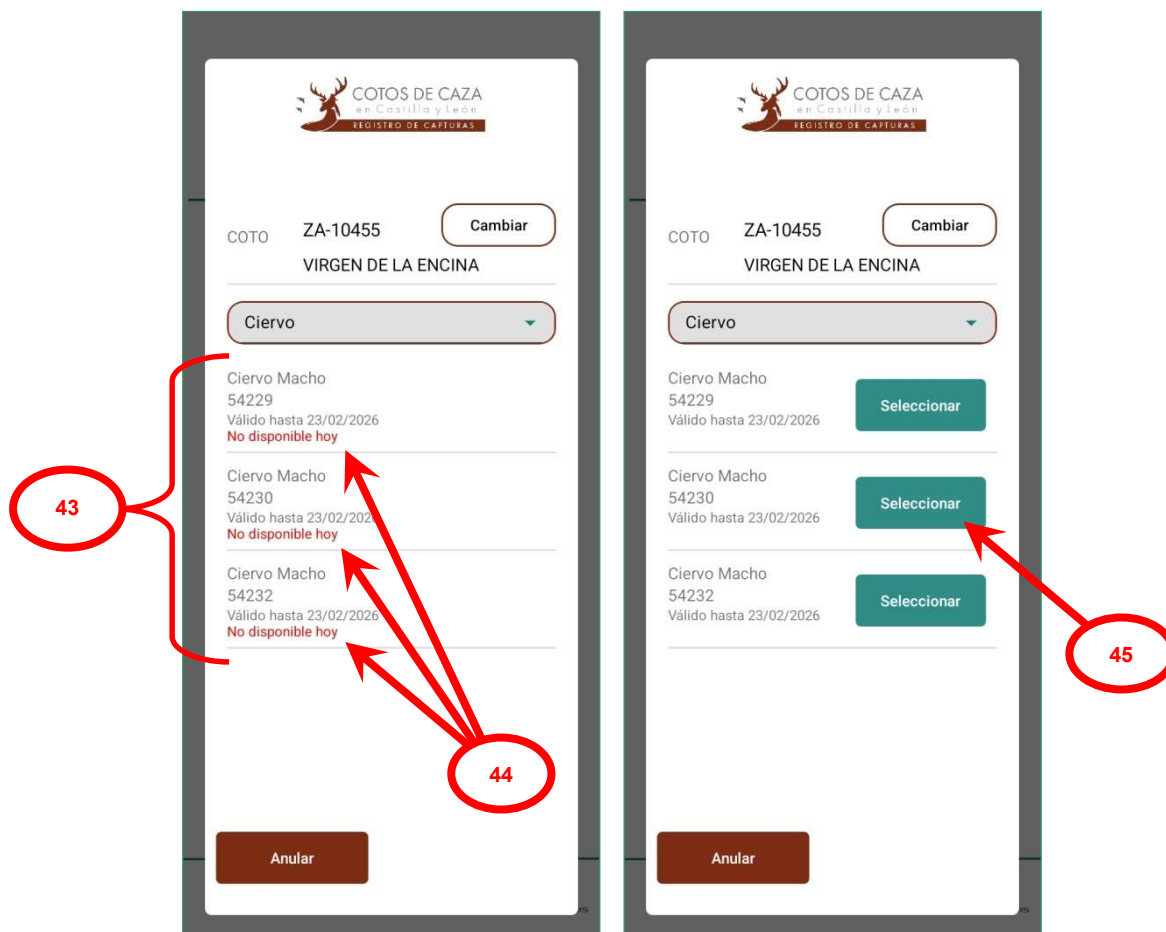
1. Pinchar en el botón **CAPTURAR** ³⁹.
2. Con los botones **Cambiar** ⁴⁰ y **Seleccionar especie** ⁴¹ tal y como se ha explicado anteriormente, se selecciona (en su caso) el coto de caza donde se va a grabar la captura y la especie cinegética que ha sido objeto de caza ⁴².



The screenshot shows the 'COTOS DE CAZA en Castilla y León REGISTRO DE CAPTURAS' app. At the top, the 'COTO' is set to 'ZA-10455' with a 'Cambiar' button. Below it, the 'VIRGEN DE LA ENCINA' is listed. A 'Seleccionar especie' dropdown menu is open, showing a list of species: 'Ciervo', 'Jabalí', 'Paloma torcaz', and 'Tórtola europea'. A red arrow points to 'Ciervo', and a red circle with the number 42 is next to it. At the bottom, there is an 'Anular' button.

Servicio ofrecido por:

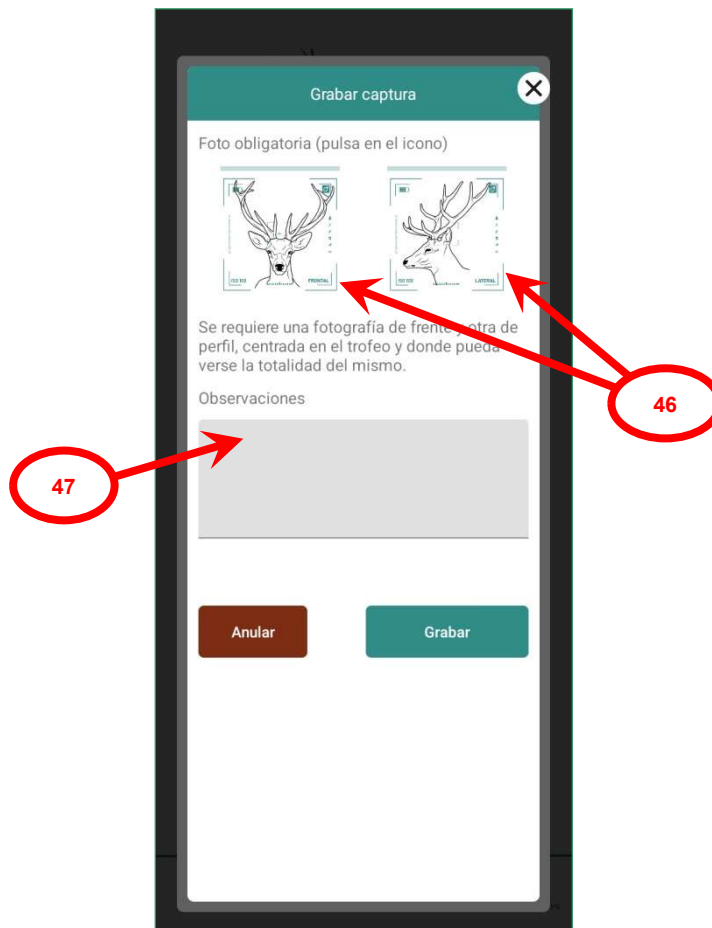
3. Seleccionado el coto de caza y una vez elegida la especie, se despliegan de manera automática los precintos ⁴³ que el cazador tiene asignados para ese coto de caza en particular. Las capturas podrán registrarse dentro de los días hábiles habilitados en la autorización, en los casos en los que no sea día hábil para la especie figurará el texto **No disponible hoy** ⁴⁴, imposibilitando la grabación. El cazador debe elegir que precinto utilizar de los activados pulsando sobre el botón **Seleccionar** ⁴⁵.



4. Seleccionado el precinto, se abre una pantalla donde el cazador debe:
- Obligatoriamente, realizar fotografías de la captura ⁴⁶. En el caso de los machos de las especies corzo, ciervo, gamo, muflón, cabra montés y rebeco, así como de las hembras de cabra montés y rebeco, se realizarán dos fotografías del trofeo según las especificaciones contenidas en la aplicación. Para las hembras de las especies anteriores, y salvo las de cabra montés y de rebeco, se realizará una única fotografía del animal entero, tomada desde la cabeza a la cola en la que se vea la totalidad del cuerpo.

Servicio ofrecido por:

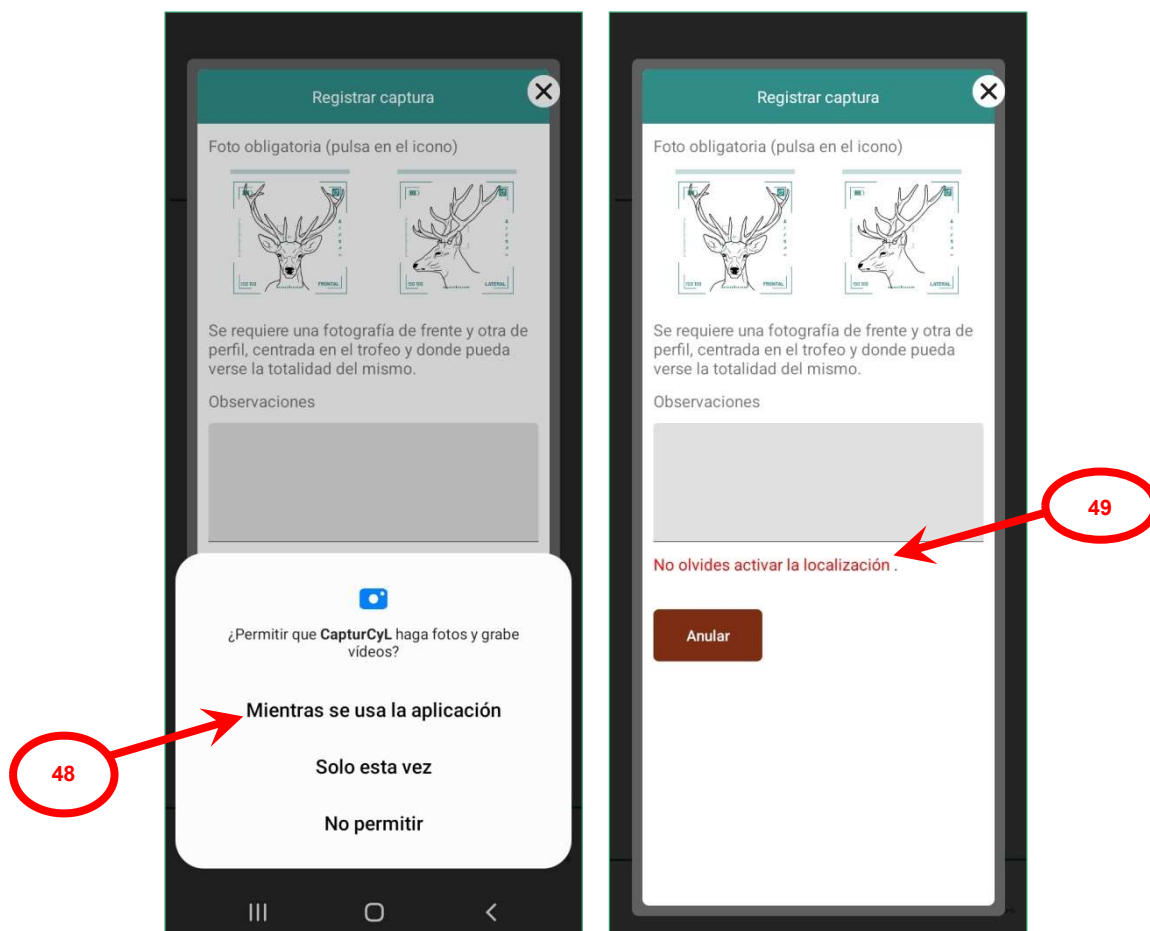
- Voluntariamente, se podrá indicar cualquier incidencia o comentario acerca de aquellos aspectos que presuma de relevancia como el aspecto físico o estado sanitario del animal, en el apartado **Observaciones** ⁴⁷.



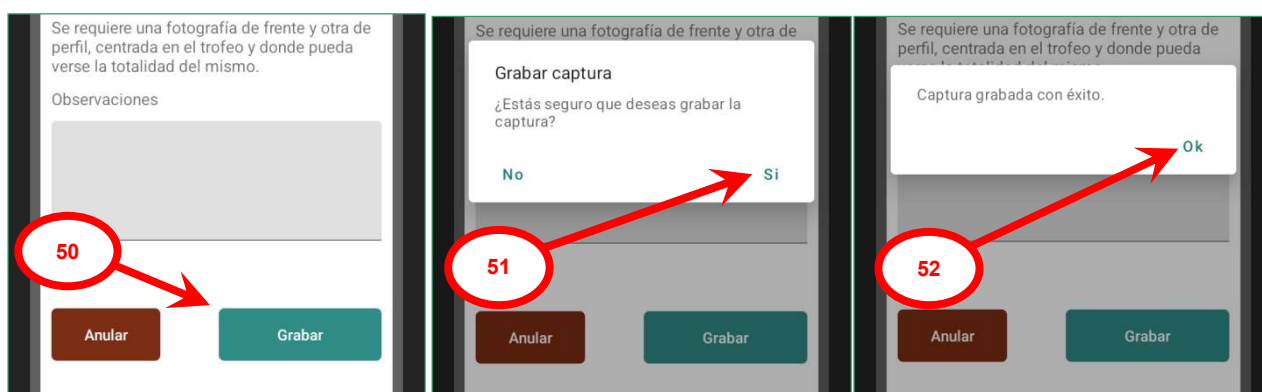
Avisos importantes:

- Para realizar las fotografías basta con pulsar sobre el icono de la aplicación donde aparece un ejemplo del tipo de fotografía a realizar ⁴⁶. Cuando se utilice esta opción por primera vez, la aplicación solicitará permisos para poder acceder a la cámara del dispositivo móvil, recomendando seleccionar la opción **Mientras se usa la aplicación** ⁴⁸. Si no se realizan las fotografías, no se podrá registrar la captura.
- Es condición obligatoria tener activada la localización en el móvil, para ello previamente se deben conceder permisos a la aplicación para poder acceder a la ubicación del dispositivo. En el caso de tener deshabilitados los permisos aparecerá el aviso **No olvides activar la localización** ⁴⁹.

Servicio ofrecido por:



5. El último paso para grabar la captura es pulsar sobre el botón **Grabar** ⁵⁰, momento en el que si es todo correcto pedirá confirmación ⁵¹ y una vez aceptada devolverá un mensaje de **Captura grabada con éxito** ⁵².



Avisos importantes:

- Aunque el cazador registre la captura en una zona sin cobertura de internet, esta queda alojada en la memoria del dispositivo hasta que éste tenga

Servicio ofrecido por:

cobertura. En estos casos, la información se enviará siempre que haya cobertura y la aplicación se encuentre abierta.

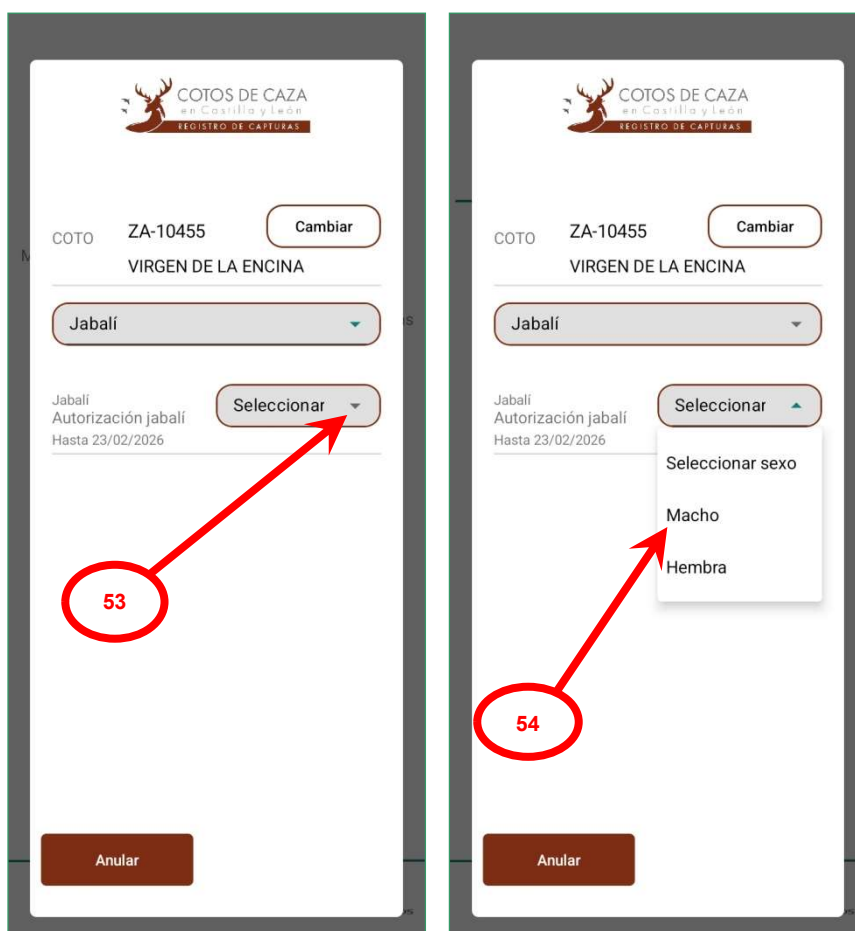
- Únicamente en el momento en el que el cazador graba la captura, la aplicación geolocaliza el punto. En aquellos casos en los que no se disponga de cobertura GPS para grabar la captura, la aplicación permanecerá unos segundos buscando cobertura, transcurrido ese espacio breve de tiempo, un contador de 10 a 0 segundos se activará habilitando el botón de **Grabar**.

Grabar capturas de jabalí:

En el caso de la especie de caza mayor jabalí, ésta no dispone de códigos únicos de trazabilidad (precinto) prefijados, generándose al grabar la captura.

Una vez producida la captura y sin mover la pieza ni independizar el trofeo del resto del animal, los pasos a seguir por el cazador para grabar una captura son idénticos al resto de especie de caza mayor, con las salvedades siguientes:

1. Al **Seleccionar** ⁵³ la especie se debe indicar si se trata de un jabalí macho o hembra ⁵⁴.



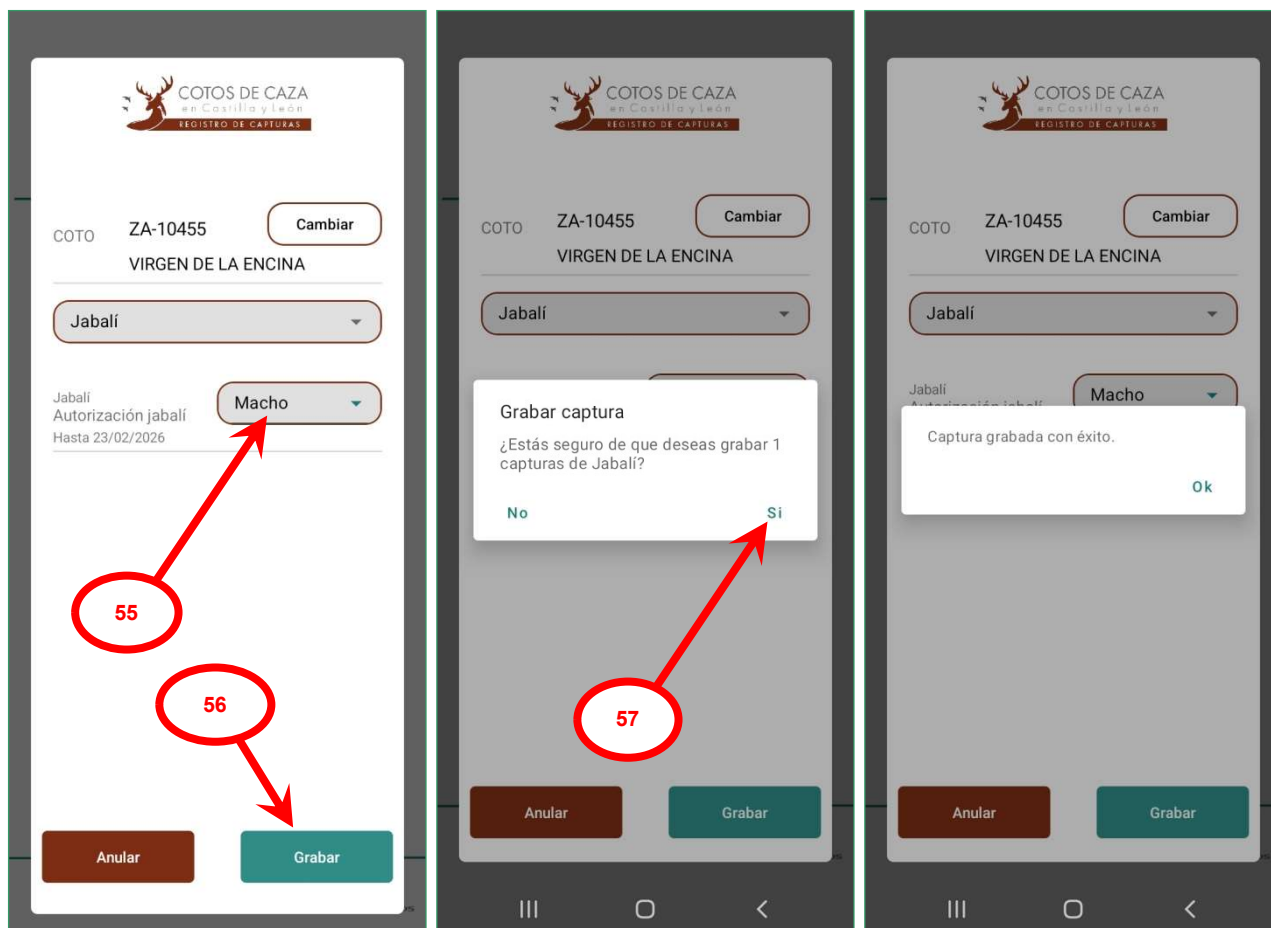
The image displays two sequential screenshots of the 'COTOS DE CAZA en Castilla y León' application interface for recording a capture.

Left Screenshot (labeled 53): The screen shows the 'COTO' field set to 'ZA-10455' and 'VIRGEN DE LA ENCINA'. Below this, a dropdown menu is set to 'Jabalí'. At the bottom, there is a 'Seleccionar' button with a dropdown arrow. A red circle highlights the number '53' and a red arrow points from it to the 'Seleccionar' button.

Right Screenshot (labeled 54): This screen shows the dropdown menu for 'Seleccionar' expanded, displaying 'Seleccionar sexo' with two options: 'Macho' and 'Hembra'. A red circle highlights the number '54' and a red arrow points from it to the 'Macho' option.

Servicio ofrecido por:

2. Seleccionado el sexo ⁵⁵, se puede proceder a **Grabar** ⁵⁶ la captura debiendo confirmar la misma ⁵⁷.



Avisos importantes:

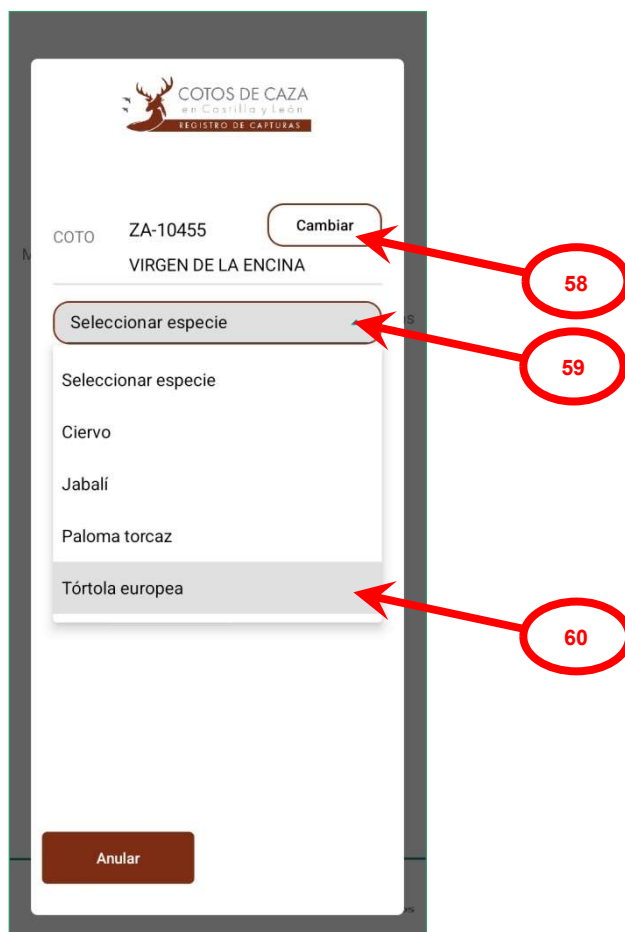
- En la especie jabalí, no se requiere de ningún tipo de fotografía del animal.
- Aunque el cazador registre la captura en una zona sin cobertura de internet, esta queda alojada en la memoria del dispositivo hasta que éste tenga cobertura. En estos casos, la información se enviará siempre que haya cobertura y la aplicación se encuentre abierta.
- Únicamente en el momento en el que el cazador graba la captura, la aplicación geolocaliza el punto. En aquellos casos en los que no se disponga de cobertura GPS para grabar la captura, la aplicación permanecerá unos segundos buscando cobertura, transcurrido ese espacio breve de tiempo, un contador de 10 a 0 segundos se activará habilitando el botón de **Grabar**.

Servicio ofrecido por:

Grabar capturas de especies cinegéticas de caza menor:

El proceso de grabar capturas de caza menor autorizadas para dispositivos CAPTURCYL, es similar a los de cualquier captura de caza mayor, no obstante se reproducen a continuación los pasos a seguir:

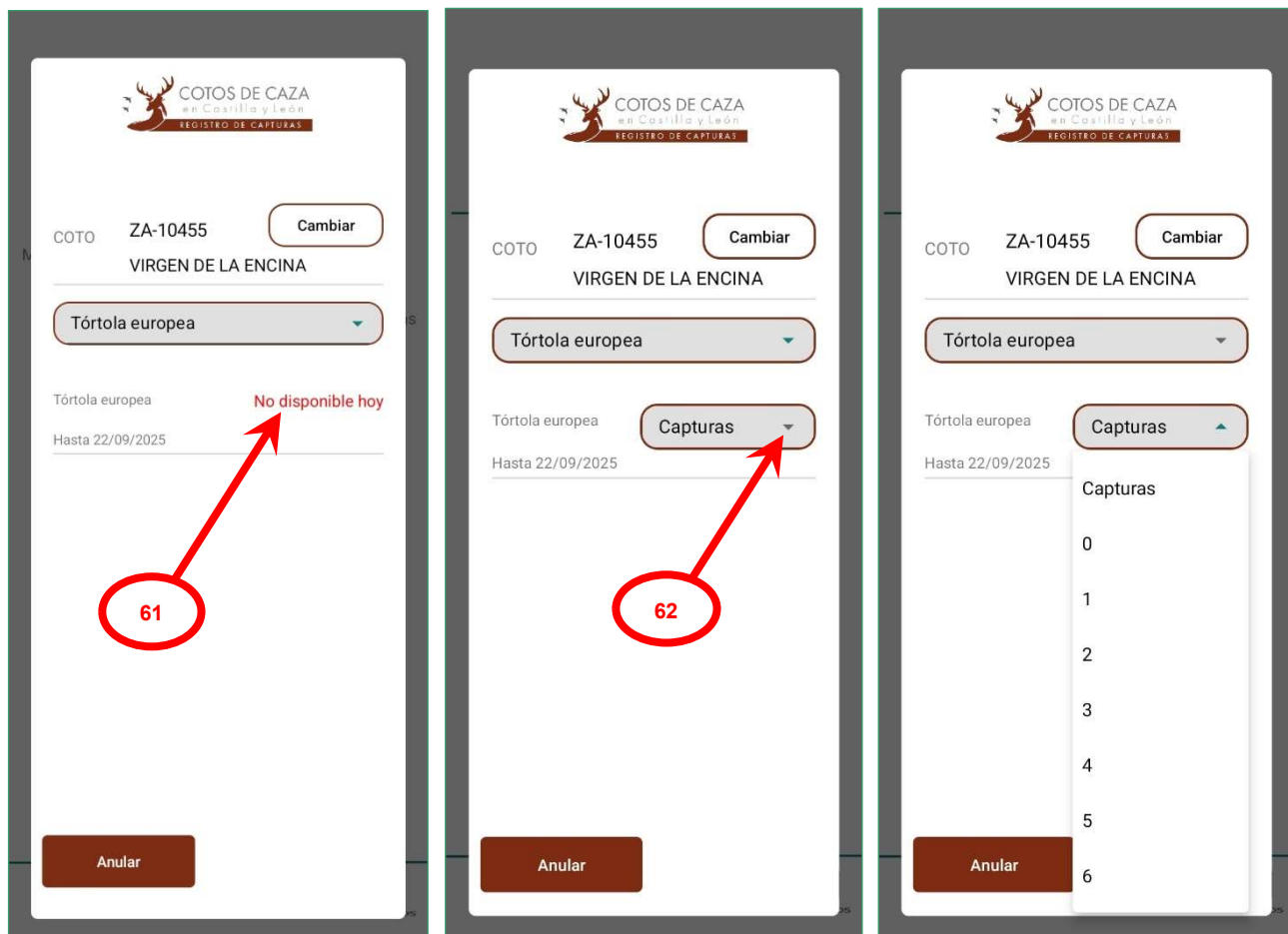
1. Pinchar en el botón **CAPTURAR**.
2. Con los botones **Cambiar** ⁵⁸ y **Seleccionar especie** ⁵⁹ se selecciona (en su caso) el coto de caza donde se va a registrar la captura y la especie cinegética que ha sido objeto de caza ⁶⁰.



3. Seleccionado el coto de caza y una vez elegida la especie de caza menor:
 - En los días no hábiles de la especie seleccionada figurará el texto **No disponible hoy** ⁶¹, imposibilitando la grabación de capturas.
 - En los días hábiles, el cazador podrá grabar el número de ejemplares cazados desplegando el botón **Capturas** ⁶².
 - El número de capturas máximo que permite grabar la aplicación de una vez es de 99. En el caso de las especies sujetas a un cupo por cazador

Servicio ofrecido por:

y día, el número máximo de capturas estará limitado a la cantidad fijada por normativa sectorial o por las condiciones de caza fijadas en la autorización emitida por el titular del coto de caza.



The screenshots show the following steps in the CAPTURCYL app:

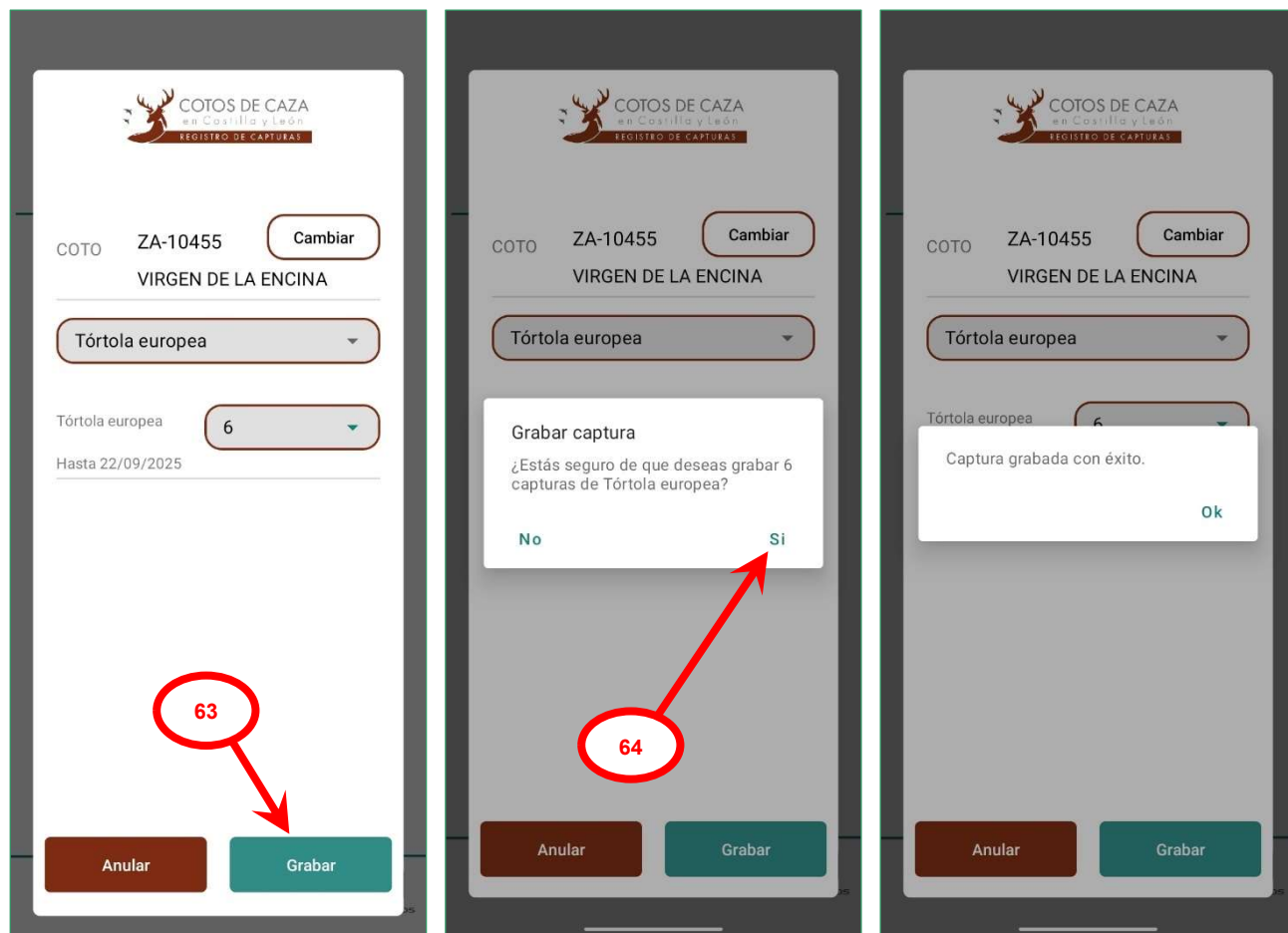
- Screenshot 61:** The user is in the 'Tórtola europea' section. A red arrow points to the 'No disponible hoy' message, indicating that the capture limit has been reached.
- Screenshot 62:** The user is in the 'Capturas' dropdown menu, which is currently set to 'Capturas'.
- Screenshot 63:** The user is in the 'Capturas' dropdown menu, which is currently set to 'Capturas'.

Avisos importantes:

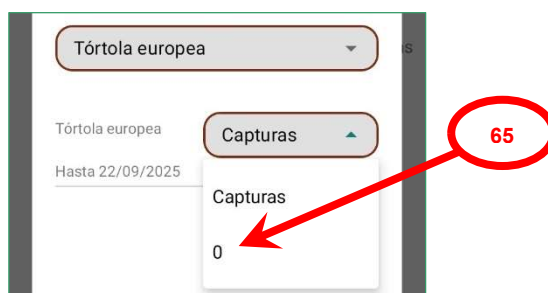
- Si la especie de caza menor está sujeta a un cupo por cazador y día, la aplicación únicamente permite grabar el número máximo de capturas.
- Cuando el cazador alcanza el cupo de capturas de una especie fijado en su autorización, CAPTURCYL no le permite grabar ninguna captura más para esa especie.
- Desde el momento en el que se ha alcanzado el cupo de extracción fijado para una especie cinegética en un coto de caza, la aplicación CAPTURCYL no permite a ningún cazador del coto de caza grabar más capturas de esa especie.

4. Seleccionado el número de ejemplares capturados, se puede **Grabar** ⁶³ la captura debiendo confirmar la misma ⁶⁴.

Servicio ofrecido por:



5. En aquellas especies de caza menor que hayan alcanzado el cupo de extracción fijado para el coto de caza o bien en los casos en los que el cazador haya alcanzado el cupo por cazador y día establecido, la aplicación no permite grabar más capturas ⁶⁵.



Avisos importantes:

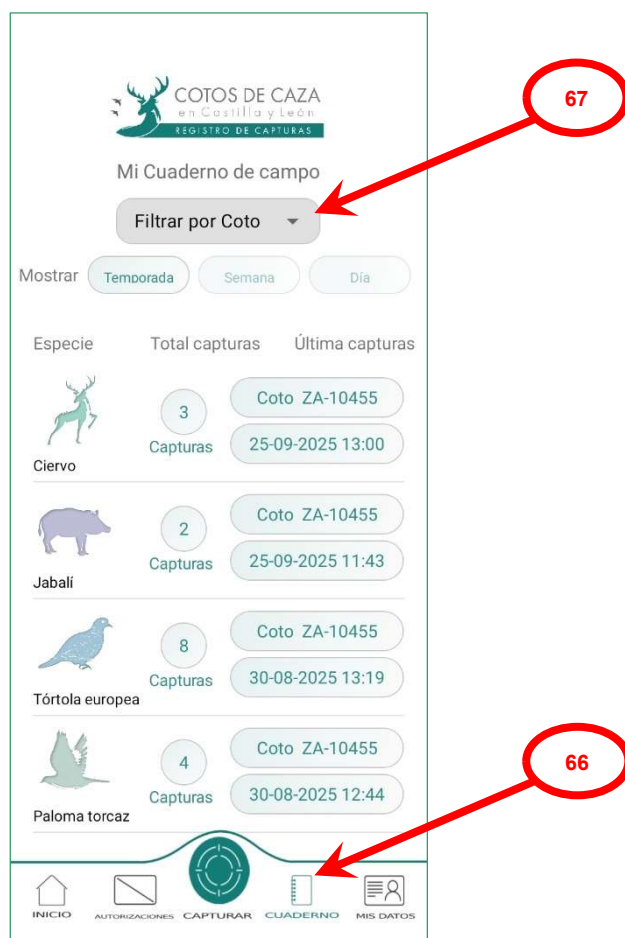
- En las especies cinegéticas de caza menor, no se requiere de ningún tipo de fotografía de las capturas.

Servicio ofrecido por:

- Aunque el cazador registre sus capturas en una zona sin cobertura de internet, estas quedan alojadas en la memoria del dispositivo hasta que tenga cobertura. En estos casos, la información se enviará siempre que haya cobertura y la aplicación se encuentre abierta.
- Únicamente en el momento en el que el cazador graba las capturas, la aplicación geolocaliza el punto. En aquellos casos en los que no se disponga de cobertura GPS para grabar las capturas, la aplicación permanecerá unos segundos buscando cobertura, transcurrido ese espacio breve de tiempo, un contador de 10 a 0 segundos se activará habilitando el botón de **Grabar**.

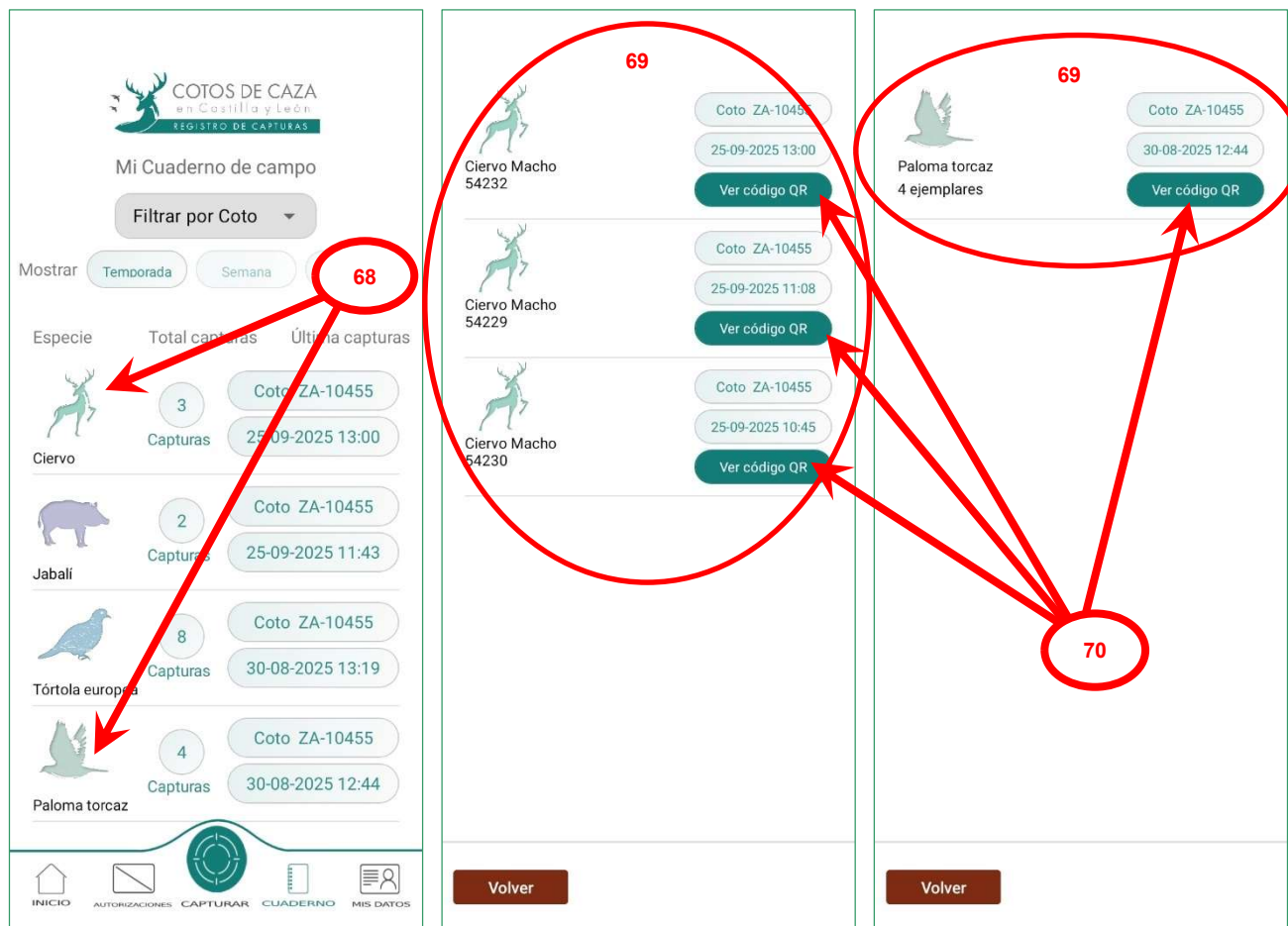
3.4 Pestaña CUADERNO

Finalizado el proceso de grabación de una captura por el cazador, la aplicación automáticamente le dirige a la pestaña **CUADERNO**⁶⁶, donde el cazador dispone de toda la información relativa a sus capturas. Esta pestaña dispone de un filtro para mostrar las capturas por coto de caza⁶⁷.



Servicio ofrecido por:

Las capturas grabadas se agrupan por especie, de tal forma que, para acceder de manera individualizada a cada una de las capturas de una especie, se deberá pulsar sobre el icono de esta ⁶⁸, mostrándose una nueva pantalla con la información básica de las capturas ⁶⁹ (especie y sexo, código único de trazabilidad, matrícula del coto de caza, fecha y hora de grabación).



Con cada grabación de capturas, la aplicación genera un código QR accesible mediante el botón **Ver código QR** ⁷⁰.

El código QR generado actúa como precinto digital almacenando los siguientes datos:

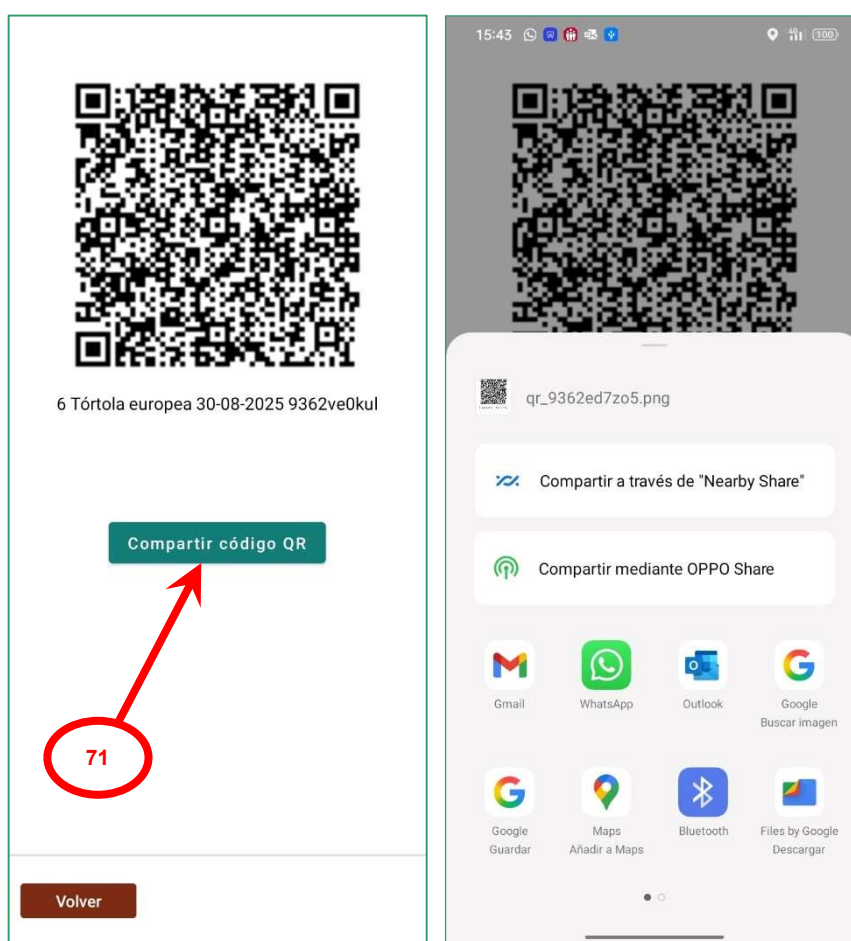
- Para las especies ciervo, corzo, cabra montés, rebeco, gamo y muflón: código único de trazabilidad prefijado, especie y sexo, coto de caza, fecha y hora de grabación, nombre y NIF del cazador, coordenadas de la grabación y fotografías.
- Para la especie jabalí: código único de trazabilidad generado, especie y sexo, coto de caza, fecha y hora de grabación, nombre y NIF del cazador, y coordenadas de la grabación.

Servicio ofrecido por:

- Para las especies de caza menor: código único de trazabilidad generado, especie, número de ejemplares, coto de caza, fecha y hora de grabación, nombre y NIF del cazador, y coordenadas de la grabación.

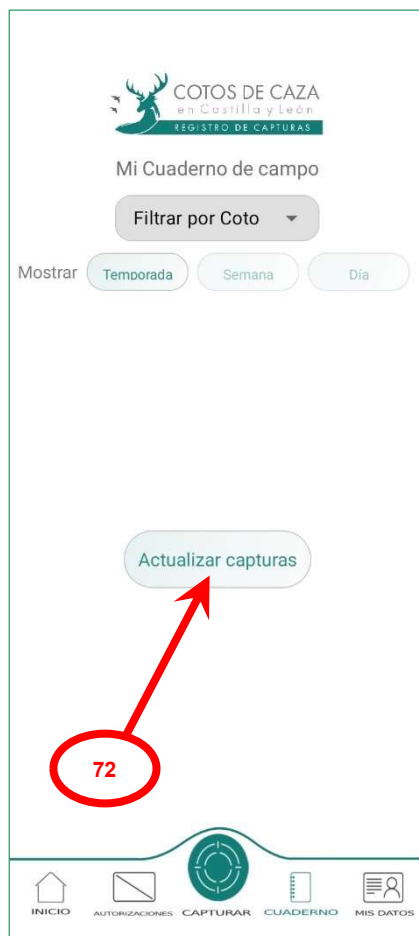
Este código QR puede ser descargado y empleado como documento de trazabilidad para el traslado de las piezas de caza, del trofeo o de sus partes por el cazador o por terceros. Este código únicamente puede ser consultado por los agentes de la autoridad dados de alta en el sistema para el control de capturas asociado a CAPTURCYL.

Una de las utilidades permitidas por la aplicación CAPTURCYL es la de dar la posibilidad al cazador mediante el botón **Compartir código QR** ⁷¹ de exportar el código a otros dispositivos a través de WhatsApp, de correo electrónico, etc.



Cada vez que el usuario cierra su sesión, las capturas dejarán de estar disponibles en la pestaña **CUADERNO**, pudiendo en cualquier momento volver a descargarse pulsando el botón **Actualizar capturas** ⁷². De este modo, se evita el guardado masivo de datos en la caché del dispositivo.

Servicio ofrecido por:



3.5 Pestaña MIS DATOS

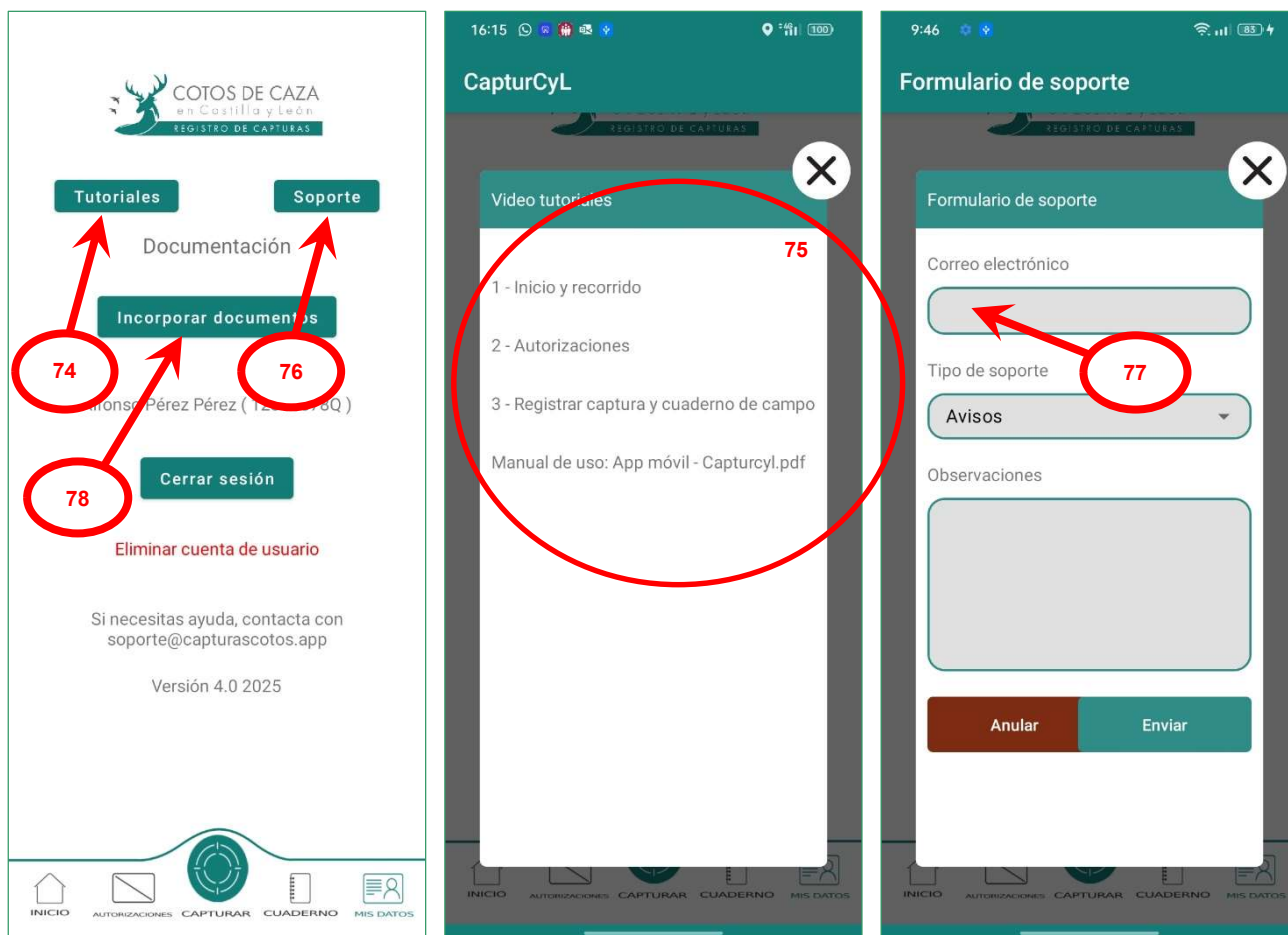
La pestaña **MIS DATOS** ⁷³ es una sencilla pantalla que contiene una serie de subpestañas (**Tutoriales**, **Soporte**, **Incorporar documentos** y **Cerrar sesión**) cuyas funcionalidades se describen a continuación.



Servicio ofrecido por:

3.5.1 Subpestaña Tutoriales

La subpestaña **Tutoriales** ⁷⁴ pone a disposición del cazador una serie de video tutoriales y el manual de uso de CAPTURCYL en formato pdf ⁷⁵.



3.5.2 Subpestaña Soporte

A través de la subpestaña **Soporte** ⁷⁶ el cazador accede a un formulario que le permite reportar al administrador de CAPTURCYL cuestiones relativas a **Avisos**, **Mis cotos**, **Autorizaciones**, **Capturas**, **Cuaderno**, **Mis datos** y **Otro**, para lo cual debe indicar un **Correo electrónico** ⁷⁷ al que se le remitirán las dudas planteadas.

3.5.3 Subpestaña Incorporar documentos

La subpestaña **Incorporar documentos** ⁷⁸ permite al cazador subir a la aplicación aquellos documentos en formato PDF o imagen que estime oportuno (licencia de caza, seguro de cazador, etc.).

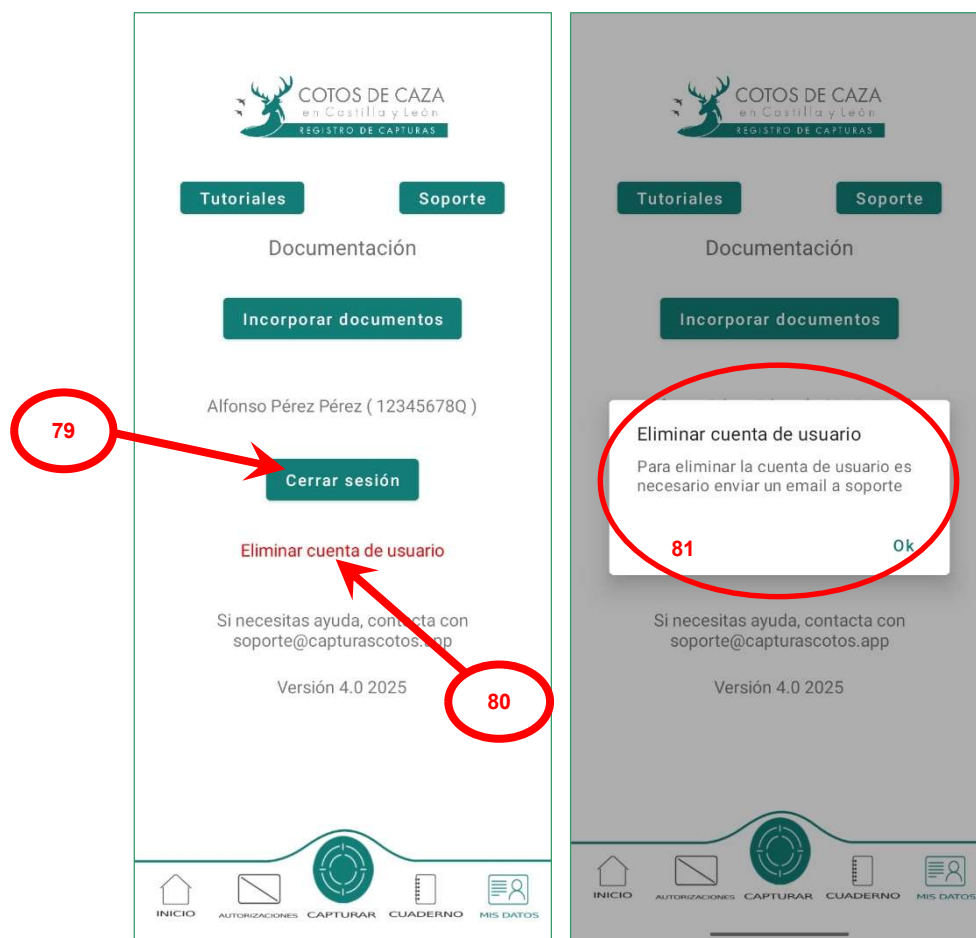
Servicio ofrecido por:

3.5.4 Subpestaña **Cerrar sesión**

Esta subpestaña **Cerrar sesión** ⁷⁹ permite al cazador terminar su sesión, finalizando así el uso de la aplicación.

3.5.5 Subpestaña **Eliminar cuenta de usuario**

Esta subpestaña **Eliminar cuenta de usuario** ⁸⁰ permite que el cazador elimine su cuenta de la aplicación. En cualquier caso, si el cazador decide eliminar su cuenta de usuario, una pestaña emergente ⁸¹ le informará de los pasos a seguir.



Servicio ofrecido por: